

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO X.—FEBRERO-MARZO DE 1906.—NÚMS. 2 y 3.

EL DIALECTO LEONÉS

CON objeto de promover y facilitar la recolección de formas modernas dialectales de la región que formaba el antiguo reino leonés, publico estas notas hechas en un curso Universitario, y que necesitaban una detenida revisión, para la cual me falta ahora tiempo.

En estas notas se podrá ver cómo el dialecto antiguo subsiste bastante bien conservado en la región Norte y Occidental de su dominio. Ojalá pudieran interesar á personas que vivan en Asturias, en Murias, en el Bierzo, en Sayago, en el Occidente de las provincias de Salamanca, Cáceres y Badajoz, y ojalá su lectura les moviese á recoger de boca del pueblo voces y giros, especialmente las formas iguales ó análogas á las catalogadas en estos apuntes.

Creo, además, de utilidad científica el presentar formando un conjunto ciertas particularidades dialectales de todas estas regiones, que hasta ahora se habfan mirado como aisladas ó independientes, para hacer ver, en lo que puede alcanzarse hoy, la relativa unidad del leonés moderno, especialmente del occidental, desde Miranda á Luarca. Los asturianos suelen mirar su bable como cosa muy peculiar, casi exclusiva de ellos; por el contrario, un zamorano ó salmantino creará que el habla vulgar de su tierra es castellano, á veces mal hablado, sin pensar que en ella haya restos de un dialecto de origen y desarrollo diverso del castellano, y, en fin, el lenguaje de Miranda ha sido considerado como dialecto portugués. Todo esto se explica por faltar un cuadro de conjunto del dialecto leonés.

El que seguirá, aunque pobre de pormenores y mal hecho, espero que remediará en parte la falta, y servirá algo para preparar y hacer posible otro mejor, que espero publicar con el tiempo.

I. DIVISIONES GEOGRÁFICAS Y BIBLIOGRAFIA

1. LÍMITES DEL LEONÉS.—1] Al **Oriente**, junto al mar, hallaremos algún rasgo leonés hasta Castro Urdiales (§ 7₂), uniéndose así, al parecer, todo Santander á Asturias como un todo lingüístico; no obstante, si *Liébana* fué siempre del reino de León, y aun hoy es en lo eclesiástico de la diócesis de León, no lo fueron siempre las antiguas *Asturias de Santillana*¹, que además no llegaban sino hasta la ciudad de Santander, hasta el río Miera; la parte oriental de la actual provincia se llamaba *Trasmiera*. Y remontando mucho más, el límite entre los Astures y los Cántabros estaba en el río que Pomponio Mela llama *Salia*, y que no puede identificarse fonéticamente sino con el *Saja*²; con lo que sólo el tercio occidental de la actual provincia santanderina habría pertenecido antiguamente á la región Asturiana.

Pasando la cordillera Cantábrica, nos debemos fijar en los límites medievales del reino leonés; éste, según el monje de Silos y el obispo Tundense, se separaba de Castilla por el Pisuerga; el Rey de Pamplona Sancho el Mayor († 1035) quitó á León la actual provincia de Palencia, retrayendo el límite del reino al río Cea³.

La *Extremadura leonesa* se dividía de la castellana, á la muerte de Alfonso VII (1157), por la calzada de Guinea, ó sea la vía romana de Mérida á Salamanca⁴. He aquí, según el texto del Arzobispo don Rodrigo (*De rebus Hisp.*, vii, 7), la partición de los dos reinos del Emperador: Sancio primogenito dedit Castellam usque ad Sanctum Facundum et Morum Reginæ (*Moral de la Reina*) et Aggerem fumorum (*Tordehumos*) et Oroniam (*Uruña*), Covellas (*Cubillas*), Medinam (*M. de Rioseco*) et Arevalum, et totum territorium Abulense, et inde sicut dividit calciata, quæ dicitur de

1 Los nueve valles que formaban las *Asturias de Santillana* eran: El Alfoz de Lloredo, Reocín, Piélagos, Camargo, Villaseca, Penagos, Cayón, Cabezón y Cabuérniga. Se enumeran en un documento de 1656, publicado por JUAN GARCÍA, *Ave, maris stella*. Madrid, 1877, páginas 137 y 491.

2 Es imposible reducirlo fonéticamente al *Sella*, como hacen el P. Risco: *España Sagrada*, xxxvii, 2, y MORET: *Investigaciones hist. de Navarra*, 1, 6, § 3. A. FERNÁNDEZ GUERRA en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, III, 1878, págs. 128, y 132-133, iguala también el *Salia* de Pomponio Mela con el *Sella*, suponiendo la forma **Saelia*, y dejando el nombre *Salia* para el *Saja*.

3 Véase *España Sagrada*, xvi, pág. 73, y xvii, pág. 305.

4 Sobre la calzada de Guinea, en Extremadura; véase mi futura Gramática y vocabulario del Poema del Cid, sub voce *Guinea*.

Guinea, et in Asturiis sicut dividit ripa Ove (río *Deva*², ó *Eoð*). Esta división no corresponde en el Norte á la lingüística; Santander es dialectalmente una prolongación de Asturias, y, sin embargo, fué asignado á Castilla por Alfonso VII. Sahagún, en la Edad Media, era de habla caracterizadamente leonesa, como lo prueban las escrituras de su Monasterio, y, sin embargo, el Emperador lo consideró dentro del reino de Castilla¹. Pero al Sur del Duero podemos tomar la división del Emperador por guía, ya que responde á la reconquista, que es la causa determinante del dialectalismo en estas regiones: por ejemplo, si Plasencia, al Oriente de la Calzada de Guinea, fué poblada por el Rey de Castilla Alfonso VIII, el lenguaje allí implantado sería no leonés por fuerza.

Tan castellanizada está desde antiguo esta parte oriental del antiguo reino, que no será fácil hallar modernamente algún rasgo fonético que convenga poco más ó menos con el límite antiguo.

2] Por el **Occidente**, el límite del leonés no coincide con el del antiguo reino de León, ya que éste abarcó también á Galicia y Portugal; tampoco coincide, ni mucho menos, con los límites de las provincias gallegas y del reino de Portugal. A pesar de que la frontera del dialecto leonés con el gallego-portugués es bien precisa (á diferencia de la frontera oriental), está poco estudiada y mal conocida; es preciso ir marcando una línea que pase por entre pueblos vecinos, de los cuales los de Occidente no diptonguen la *o* y *o* latinas, diciendo: *corpo terra* y los de Oriente las diptonguen, diciendo: *cuorpo tierra*, según veremos en el § 2.2. Esta línea está muy lejos de ser conocida.

En **Asturias**, junto al mar, el dialecto leonés no empieza sino á la derecha del río Navia; á la izquierda del río se habla hoy una variedad del gallego de Lugo, y aun en algunos pueblos inmediatos á la orilla derecha. Así en Armental, que está á la derecha, se dice *corpo terra morlo tempo*² (mientras en Villapedre, que dista ocho kilómetros, ya aparece el dip-

¹ Que en el texto del Arzobispo don Rodrigo los pueblos mencionados como límite de Castilla deben considerarse inclusive y no exclusive, lo prueban suscripciones de documentos como éstas: año 1165 «regnante rege Adefonso, regis Sancij filio, in Sancto Facundo et in Castellia; rege Fernando in Legione et in Gallecia» (Fr. R. ESCALONA: *Hist. de Sahagún*, 1782, página 546 b.; año 1168: «regnante rege Adefonso, regis Sancii filio, in Toieto et in Castellia et Sancto Facundo» (id., pág. 547-8).

² Otro rasgo gallego del habla de Armental es la pérdida de la *-N-* intervocálica: *chao llano*, *cazuaya* pértigo del carro (en Villapedre *cazonayo*), *foucia* hoy *chica* (en Villapedre *foucina*), *ra rana*, *ras ranas*, *caes canes* perros (singular *can*, como en gallego). Pero va más allá que el gallego diciendo: *vecios* vecinos (singular *vecia*, gall. *viciño viciños*).—Pero este gallego limítrofe con el asturiano ofrece también rasgos leoneses como es la palatalización de la *L-* ini-

tongo *muorto*, etc. § 34). Remontando el curso del Navia se hallan á su orilla derecha, nombres gallegos mezclados con otros leoneses: *Cabanella* sin diptongo, como *Cacabellos* (2 kil. al S. de Armental, pero *Carboniella* 10 kil. á su Oriente); junto al río está *Ponteciella* con nombre no gallego, pero luego hallamos á: *Bustelo* (pero *Muriellos* 7 kil. á su Oriente); *Bustarelo*; *Barcela*, y. 6 kil. á su Oriente, *Fontela*.

A juzgar por estos nombres, el gallego se extiende por una faja de unos ocho kilómetros al Oriente del Navia. Probablemente este límite estará determinado por razones históricas tan antiguas, que tendrá algo que ver con el límite de los conventos jurídicos Asturicense y Lucense; el río Navia, según Plinio, separaba á los astures pélicos de los gallegos lucenses ¹.

En **León**, en el Bierzo bajo ú occidental (hoy partido de Villafranca), se habla una variedad del gallego ², mientras en el Bierzo alto ú oriental (partido de Ponferrada) se habla leonés. Nótese que el nombre *Bierzo* *Bërgidum*, es de derivación leonesa (como lo indica su diptongo) y no gallega. La divisoria entre las cuencas del río Cua y del Sil debe marcar poco más ó menos el límite del gallego y del leonés, en esta región. En la cuenca del Cua, hallamos de Norte á Sur diminutivos gallegos como nombres de población: *San Pedro de Parabela* (ayuntamiento de Páramo del Sil) y *Fresnedelo* (ayuntamiento de Peranzanes) al Occidente del río; y al Oriente: *Campelo* (ayuntamiento de Arganza), *Cacabelos* (*caccabëllu, en vez de caccabülu, ambos diminutivos de caccäbus 'cazuela, campana'; en la zona gallega de transición de Asturias: *Cacabellos*, ayuntamiento de Navia; y en la región leonesa: *Cacabillo*, ayuntamiento de Cabrillanes; *Cacabillos*, ayuntamiento de San Pedro Bercianos), *Carrace-*

cial y-LL-medial; así se dice en Armental *yette* leche, *yíngua* lengua, *yua* luna, *cuiteyo* cuchillo *ayó* allá (gallego leite lua cuítelo aló). En Tapia, aunque está más al Occidente, ocurre lo mismo que en Armental: «en casa chia llougo se tai a cía» (en casa llena luego se hace la cena); nótese en la orilla derecha del Navia los pueblos de *Cabanella* y *Cacabellos* que citamos en el texto. En Pesoz es mayor la conformidad con el gallego de Lugo, y falta la *ll*-leonesa (*Zeitschrift für rom. Philol.*, xxiii, 324-325). En Ibia: «mal fogo vos abrase; deita palla al boy», *Cartas de Eugenio de Salazar*: Bibliófilos españoles, 1866, pág. 81. De Villanueva de Oscos publica algunos documentos gallegos A. FERNÁNDEZ-GUERRA: *El fuero de Avilés*, pág. 73-86.

¹ *España Sagrada*, xv, páginas 10, 43, 45. El nombre *Pesgos* que se ve en una escritura del año 896 (y otras posteriores: v. *El Fuero de Avilés*, pág. 45, nota 3) representa perfectamente el antiguo *Pesicos*; pero ya no es seguro relacionar con éste el nombre moderno de *Pesoz* que también se aduce en la citada pág. 45, y en *Esp. Sagr.*, xxxvii, pág. 5; como este *Pesoz* está á la izquierda del Navis, cree el P. Risco que el límite de los Astures llegaba hasta el Eo. Añádase en el centro de Asturias: *Pesgana*, parroquia de Prendes, entre Gijón y Candas.

² A. FERNÁNDEZ MO: ALES: *Ensayos poéticos en dialecto berciano*, León, 1861, páginas 364-36 y 5; el poeta escoge para sus poesías el habla del Bierzo bajo (un gallego abundante en castellanismos) para «presentar el berciano en su más aislada individualidad».

dolo (junto al monasterio de Carracedo); aún en el partido de Ponferrada se halla *Paradola de Muces* (ayuntamiento de Priaranza) ¹. Pero frente á éstos, podemos trazar otra línea de diminutivos leoneses de Sur á Norte: *Ferradillo* (ayuntamiento de San Esteban de Valdueza), *Lombillo* (ayuntamiento de Barrios de Salas); y al Norte de Ponferrada y Oriente del río Sil: *Cubillos* con su dependiente *Cubillinos*, y *Pradilla* (ayuntamiento de Toreno).

En la provincia de Zamora el pueblo de *Ermisende* habla gallego ². Pero, en cambio, entra el dominio del leonés en el reino de Portugal, en *Riodonor*, *Guadramil*, y quizá en *Quintanilha* (á juzgar por su diminutivo *-illa* y no *-ela*), y además en la *tierra de Miranda*. El eminente filólogo J. Leite de Vasconcellos estudió y consideró el dialecto de Miranda dentro del cuadro de los dialectos portugueses ³; pero, según veremos, no es más que uno de tantos restos del leonés occidental. Esta afirmación vendrá á ser continuamente apoyada por el examen lingüístico que seguirá; ahora bastará decir que el mirandés diptonga la *æ* y *ø* latinas, carácter que tomaremos como fundamental en la clasificación de un dialecto como leonés y no como gallego-portugués, según diremos en el § 2.2. Es, sin duda, chocante que en un rincón de Portugal se desarrollase un dialecto leonés; pero esto se explica sin dificultad, atendiendo á que la constitución de los dialectos del Norte del Duero es evidentemente anterior á la delimitación del reino portugués en el siglo XII. El leonésismo del mirandés obedece á razones históricas mucho más antiguas, pues la tierra de Miranda en la España romana pertenecía, no al convento jurídico Bracarense, sino al Asturicense ⁴, y en la alta Edad Media la iglesia de Braganza perteneció á la diócesis de Astorga, hasta que luego se desmembró por la dificultad de pertenecer á un reino diferente ⁵. Si la tierra de Miranda era primitiva-

¹ Cerca de aquí, también al Sur de Ponferrada, podemos señalar como gallego *La Balouta* (ayuntamiento de Lago de Carucedo); compárese fuera del dominio del gallego, en Asturias: *La Ballouta* (ayuntamiento de Salas), ó *Vallota* (ayuntamiento de Cudillero).

² J. LEITE DE VASCONCELLOS: *Linguagem de Ermisende* en la *Revista Lusitana*, tomo VII

³ Verdad es que llamándolo *codialecto* portugués (*Esquisse d'une dialectologie port.*, páginas 30 y 201) y diciendo que «o mirandés establece transição do portugués e gallego para o asturiano-leonés» (*Philol. Mirandesa*, II, pág. 75). Juzgando por un simple golpe de vista, A. DAUZAT (*Romania*, XXX, 442), reseñando la *Philologia Mirandesa*, decía: «le dialecte est intermédiaire entre l'espagnol et le portugais, plus proche peut-être de l'espagnol.»

⁴ Aunque los lindes de los conventos en esta región no son nada precisos, se sabe que los Zoelicos eran del Asturicense, y la ciudad Zoelac se cree situada en Castro de Avellás, entre Braganza y Miranda; V. HÜBNER, *Corpus inscript.*, II, páginas 362, 707 y 909. Los mapas de Fernández Guerra (en el *Discurso* de Saavedra ante la Acad. de la Hist., 1862) y de Kiepert (en el *Corpus*) convienen en poner la tierra de Miranda en el convento Asturicense.

⁵ *España Sagrada*, tomo XVI, páginas 121, 443-444.

mente una hijuela de Astorga, nada más natural que el dialecto de ambas regiones sea el mismo.

En **Salamanca** y **Extremadura** los límites lingüísticos ya coinciden bastante bien con los políticos, pues en la región del Sur del Duero ya podemos afirmar que no se conserva la lengua anterior á la invasión árabe, sino la implantada por la reconquista, que rebasó tarde la línea del Duero; de modo que las respectivas conquistas de Portugal y de León determinaron á la vez el límite político y el límite lingüístico. No obstante, en *Alamedilla* (provincia de Salamanca) dicen que se habla portugués; por lo cual los conterráneos llaman «mestizos» á los habitantes de ese pueblo ¹. En fin, el portugués se sigue hablando hoy en *Olivenza* ² (provincia de Badajoz), plaza que perteneció ora á uno ora á otro de los reinos vecinos ³.

2. REGIONES DIALECTALES Y FUENTES PARA SU ESTUDIO.—1] Respecto del **LEONÉS ANTIGUO** en general, pueden verse el trabajo del DOCTOR GESSNER, *Das Leonesische*, Berlín, 1867, y AKE W:SON MUNTHE, *Einige Bemerkungen zu Gessners Abhandlung über das Altleonesische* (Zeitschrift für rom. Philol., xv, 228). Además FED. HANSSSEN, *Estudios sobre la conjugación leonesa*, Santiago de Chile, 1896.

Sobre el *Libro de Alexandre* (*Bibliot. de Aut. Esp.*, tomo LIX, página 147), hay el trabajo fundamental de A. MOREL-FATIO, *Recherches sur le Libro de Alexandre* (1875; *Romania*, iv, 7). El código de esta obra antes único conocido, el de la Biblioteca Nacional de Madrid, en su copla final dice que: «escreuio este ditado Johan Lorenço.... natural de Astorga», y, en efecto, el lenguaje del código presenta rasgos del leonés occidental (§ 3₄, 4₁ y 2) diluídos en otros del leonés común. No obstante, Morel-Fatio (páginas 25 y 56) se inclinaba á creer que el leonesismo era propio sólo del copista del manuscrito de Madrid, pero no del autor; su fundamento no lo da él como suficiente, pues se reduce á la creencia de que el dialecto leonés muestra «tendencia muy marcada á conservar la δ latina» (v. en con-

1 Véase J. LEITE DE VASCONCELLOS, *Esquisse d'une dialectologie portugaise*, 1901, pág. 18: «à Alamedilla... on parle, à ce qu'on m'a dit, le portugais». El diminutivo Alamedilla nos puede hacer sospechar que no se hable portugués; quizá sea un leonés occidental como el de Miranda con outro y cantey etc., que suene á portugués.

2 Véase J. LEITE DE VASCONCELLOS en la *Revista Lusitana*, II, 1891, pág. 347, y resumen en *Esquisse...* páginas 17 y 151.

3 Olivenza fué tomada por los españoles en 1658, y devuelta á los portugueses diez años después por el Tratado de Lisboa. En 1801, señaladas por los Tratados las fronteras de ambos Estados en el curso del Guadiana, volvió Olivenza á separarse de Portugal.

tra § 31) y el Alexandre en sus coplas 542, 2064, 1222, 534, muestra la ó diptongada en *ue* y rimando con *ue* de otro origen (*luego: agujero*), ó con *ie* (*abierto: huerto*), ó con *e* simplemente (*muera: guerrera*). Esta presunción vino á imponerse al descubrirse un nuevo manuscrito del poema, adquirido por la Biblioteca Nacional de París, en el cual, en lugar de la copla última del de Madrid, se dice que «fizo este ditado Gonçalo de Berceo..... natural de Madrid»; desde entonces dan muchos á Berceo por autor de la obra¹. W. MEYER-LÜBKE² sin negar esto, nota que en Berceo no abunda la construcción, que en el Alexandre es muy frecuente, del tipo *si lo assi fezieres*, en que el pronombre personal proclítico (*lo*) va separado del verbo (*fezieres*), construcción más afecta al dialecto leonés que al castellano; pero W. H. CHENERY³ cree *à priori*, que el Alexandre es demasiado antiguo para ofrecer tanta construcción de esa clase, así que las atribuye en general al copista, y con correcciones (que creo arbitrarias) va eliminando esa construcción del texto, aunque sin asegurar que éste pueda ser ó no de Berceo. Yo creo que pueden hallarse pruebas del leonesismo del Alexandre más fuertes, por estar en rima⁴; unas serán los plurales femeninos como *adobades, santes, antes*, de que hablaremos en el § 72; otra son los infinitivos, como *dizer, sofrer, morrer, viver, rier* que apuntamos en el § 181, y que Berceo hace en *-ir: sofrir, morir*, etc.; otra, en fin, es el raro diminutivo *pequenina*, § 15. La suscripción del manuscrito de París, un siglo más tardío en fecha que el de Madrid, puede estar omada de un códice de Berceo por alguien que creyese al clérigo Gonzalo autor único de cuanto se había escrito «por la cuaderna vía». La publicación del manuscrito de París, en que actualmente trabaja el Sr. Morrel-Fatio, permitirá al editor nuevas observaciones sobre la lengua original del poema. Probablemente en él se habrán hecho desaparecer los demasiado pronunciados leonesismos de rima, cosa que debió juzgar nece-

1 Principalmente G. BAISR, al anunciar la aparición del manuscrito de París, *Roman. Forsch.*, vi, 292, y luego, fiel á la apreciación de su hallazgo, en el *Grundriss d. rom. Philol.*, II, 2, 493.

2 *Zeitschrift f. rom. Phil.*, xxi, 315.

3 *Object-Pronouns in dependent clauses*, 1905 (aparte de las *Publications of the Modern Language Association of America*, xx, 1), páginas 10, 42-47, 104-107.

4 Me fijó sólo en particularidades de las vocales, pues la igualdad de las consonantes en las rimas ya no es tan precisa. Así no sirve para nada *contraditto* consonante de rima, 1484 (*ditto* también en 1461), aparte de que pudiera explicarse su *t* como la de *fito*, y aparte de que Berceo rima también *benedicta maleita*, ermita, San Millán, 52. Buscando otro ejemplo: en rimas como *companna: manana* 775, *musaranna: pana* 1878, no podemos pensar en que el autor dijese *compana musarana*, con la *n* leonesa en vez de la *ñ* castellana § 127, pues en esas palabras también el leonés tiene *ñ*, como el port. *companha*, etc.; y Berceo tiene rimas como *ermitanno: anno: cristiano* Milg. 297.

• sería su tardío copista del siglo xv; por el contrario, no sería fácilmente explicable el caso inverso: que un copista se hubiese molestado en introducir leonesismos de rima en el manuscrito de Madrid al copiar un texto castellano. La castellanización del códice de París no debió ser sin embargo completa, pues en unos extractos del mismo, que debo al Sr. Morel-Fatio hallo voces leonesas (ó aragonesas) como *jenollo* 2449 = ynojo, *gitado* 2271a = echado, *muyto* 2361d y 2446b, *feytos* 2450.

Otro texto importante leonés se ofrece en los romanceamientos antiguos del *Fuero Juzgo* (publ. por la Acad. Española, Madrid, 1815) ¹. S comprende que casi todos los códices romanceados sean leoneses, porque era código que regía especialmente en León, más que en Castilla; el Canciller Ayala dice en la *Crónica del Rey Don Pedro*, que se llama en Toledo «castellano» todo aquel que es de tierra del señorío del Rey de Castilla «do non se juzga por el Libro Juzgo», y esta indicación se completa con el capítulo ix de la *Crónica de Alfonso X*: «ca en el regno de Leon avian el Fuero Juzgo que los godos ovieron fecho en Toledo»; una tradición contaba que al proclamar los castellanos su independendencia de León, «enviaron por todos los libros de este Fuero que había en todo el Condado é quemaronlos en la iglesia de Burgos» ².—Apreciaciones acerca de los códices hacen: A. Morel-Fatio en la *Romania*, iv, páginas 27 y 28; F. Hanssen, *Conjugación leonesa*, pág. 8.—V. FERNÁNDEZ LLERA debe publicar una gramática y vocabulario del *Fuero Juzgo*, premiada por la Academia Española.

El Dr. E. STAUFF publicará en breve un estudio fundado en los documentos del Monasterio de Sahagún. Entretanto puede verse el *Índice* de los mismos por el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, 1874, y varios de ellos insertos en el Apéndice de la *Historia del Monasterio de Sahagún* del P. R. ESCALONA, Madrid, 1782 (cfr. *Romania*, iv, 29).

Una notable colección de documentos asturianos publicó C. M. VIGIL: *Colección histórico diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*. Oviedo, 1889.

Como más antigua muestra del asturiano debe citarse el *Fuero de Avilés* (del año 1155), publicado juntamente con el *Fuero de Oviedo* (del año 1145), por A. FERNÁNDEZ-GUERRA, Madrid, 1865. Fernández Guerra, quiso probar que eran falsos ambos fueros, y forjó una historia circunstanciada

¹ El glosario de esta edición carece de remisiones al texto, defecto que se subsana en el más copioso hecho por MANUEL RODRÍGUEZ en su obra *Origen filológico del Romance Castellano*, Santiago, 1905.

² *Memorias de la Acad. de la Hist.*, III, 269.

de la falsificación; pero á causa de la *Refutación*¹ de J. ARIAS DE MIRANDA, Madrid, 1867, tuvo que rehacer su hipotético relato en un nuevo *Informe* á la Academia Española, que, así remendado, puede resumirse de este modo: Los de Avilés, queriendo eximirse del portazgo real que se les reclamaba, vacilaron desde 1267 á 1281 acerca del título de exención que alegarían, sin mencionar el Fuero del Emperador; suena éste por primera vez en Julio de 1281; pero sin presentarlo; ante nuevas reclamaciones de los portazgueros, hubo que falsificar el Fuero, y cinco meses después, en Diciembre de 1281, un notario de Alfonso X, quizá venal, hace decir al rey de los de Avilés: «mostráronme su fuero que tienen del Emperador..... et confirmado de mí et por mis cartas»; pero solo Sancho IV lo confirmó realmente con inserción textual en 1289. La falsificación ocurrió pues entre 1280 y 1289 (v. pág. 27 del Informe). Luego Oviedo entró en celos de superior, y de vecina, quiso tener también su Fuero, y aun diez años más antiguo que el de Avilés, y se falsificó el suyo, copiando el de Avilés y presentándolo á confirmación en 1295 (pág. 22 del Disc.)

A priori es poco creíble que estos dos pueblos falsificasen un largo fuero sin más objeto que deslizar en él una línea referente al portazgo. Pero además, todas las suposiciones de Fernández-Guerra caen al suelo, por el hecho de que el Fuero de Oviedo aparece citado más de medio siglo antes de la querella de los portazgos que supone dicho autor dió motivo á la falsificación: en 1227, Alfonso IX decía: «inspexi cartam Fori concilio de Oveto concessam, et inter alia in ea inveni quod: populatores de Oveto in eadem civitate morantes non debeant dare portaticum nec ribage, usque ad Legionis civitatem»².

El hecho de que los de Avilés en 1274, tratando de eximirse del portazgo, no mencionasen el Fuero, para nada, sino solo un privilegio del Rey Alfonso IX «que les ardiera quando se les quemara la villa», es lo que hizo caer en sospecha de falsificación á Fernández-Guerra³; pero ello se ex-

¹ Otra refutación posterior por C. M. VIGIL, *Asturias monumental*, Oviedo, 1887, página 277.

² C. M. VIGIL. *Colección citada*, pág. 27. En las págs. 30 y 36 van diversas confirmaciones de este documento, hechas en 1251, 1252 y otras fechas anteriores y posteriores á la fecha en que Fernández-Guerra supone la falsificación. Nada queda, pues de aquella seguridad con que habla este autor en la pág. 28 de su *Informe*: «aunque no puede todavía determinarse la época cierta de la falsificación, sin embargo, está hoy fuera de duda ser posterior al año de 1280 y anterior al de 1289; de ningún modo corresponde, pues, al de 1274, como quise dejar entrever en mi *Discurso*.»

³ *Informe*, págs. 18 y 30; aquí se corrige la respuesta que, según la pág. 17 del *Discurso*, supone Fernández-Guerra que el procurador de Avilés, Martín Benítez (no Benayas) dió al Rey cuando éste quiso ver el fuero: «cremose». Escena debida á pura fantasía de Fernández-Guerra.

plica porque en ese privilegio quemado se debía copiar á la letra la cláusula del Fuero referente al portazgo, pues debía ser gemelo al de 1227 de Oviedo que acabamos de mencionar, como gemelos son los dos fueros de Avilés y Oviedo, y como son gemelas las cartas de Fernando IV eximiendo á Avilés (4 Abril 1299; *Discurso*, pág. 49, abajo) y á Oviedo (11 Abril; *VIGIL, Colecc.* pág. 111) de dar portazgo ni peaje en todo su reino, salvo en Murcia, Toledo y Sevilla ¹. Las insistentes reclamaciones de los portazgueros les hicieron pensar tanto á Avilés como á Oviedo en obtener confirmaciones totales de sus fueros, que por su arcaísmo habían caído en desuso y olvido, así que apenas se conservaba de ellos memoria sino por las cláusulas de exención de portazgo ó de yantar (*Vigil*, pág. 80).

En cuanto al valor lingüístico de ambos fueros, debe notarse que el de Oviedo se conserva sólo en una copia de 1295, más fiel al latinismo en su comienzo, y más romanceada en el resto. El de Avilés es más importante, pues se conserva en una copia ² poco posterior á 1155, aunque quizá algo romanceada también.

2] Los textos antiguos son especialmente útiles para la historia de los cambios fonéticos; pero generalmente no permiten localizar bien los caracteres lingüísticos que contienen. En cambio el estudio del dialecto moderno debe tener por principal objeto la limitación geográfica de los rasgos dialectales, hoy muy imperfectamente conocida.

Los rasgos más extendidos del dialecto **LEONÉS MODERNO** los podríamos representar por las palabras: *murio* § 6, *media* § 7₁, *llobu* § 8₂ (y aunque no tan difundido: *flarices* § 8₃), *palombo* § 12₂, *mayoralgo* § 12₄, *mata(x)me* § 13₂, *merexa* § 18₂, *guardai* § 18₅. Ejemplos de estos se hallan en casi todo el dominio del leonés.

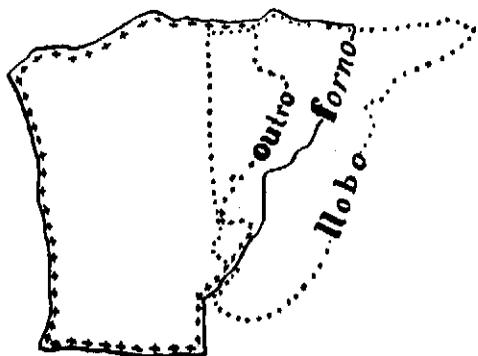
Pero otros rasgos tienen menor extensión geográfica, y nos sirven para marcar (especialmente hacia el Norte) tres regiones dialectales: Occidental, Central y Oriental.

Es preciso advertir que una variedad dialectal no se marca por el límite de todas sus particularidades lingüísticas, pues rara vez (como no sea

¹ Otra análoga concedida á Valladolid v. en A. BENAVIDES: *Memorias de Fernando IV* tomo II, págs. 497 y 430. Estas exenciones de portazgo no eran favores especialísimos ni muy difíciles de alcanzar.

² Tal copia no pretendió hacerse pasar por original (como supone Fernández-Guerra); pruebañlo el no tener los confirmantes puestos en columna, sino en renglón largo, y el no haber imitado el signo del Emperador, sino haberlo reducido á una especie de flor, con la inscripción dentro: *Signum Imperatoris*. Compárese la copia de los fueros de Santa Eugenia de Cornudilla (Archivo Histórico, Oña, núm. 51 del Catálogo impreso), donde también los confirmantes van en renglón largo, y el signo del Emperador va sustituido por una florecita; pero sin letrero dentro.

en las costas ó á veces en las fronteras de Estados) dos de estas particularidades coinciden en sus límites, extendiéndose ordinariamente cada una por diferente zona; de modo que sus límites suelen ser curvas de diversa extensión, que se cortan irregularmente. Si tratásemos de señalar los límites extremos donde se dice *forno* y no *horno*, *outro* y no *otro*, *llobo* y no *lobo*, tendríamos unas curvas que sólo coincidirían en el Atlántico, y algo en la frontera de Portugal:



De modo que no hallaremos una suma de particularidades lingüísticas que tengan igual extensión geográfica, para, según la coincidencia de ellas, fijar el límite de tal ó cual variedad; y, sin embargo, estas variedades son manifiestas á todos, aunque sean difíciles de deslindar.

Pongamos en un esquema la repartición geográfica de varias particularidades lingüísticas del leonés:

GALLEGO	GALLEGO ORIENTAL	LEONÉS OCCIDENTAL	LEONÉS ORIENTAL	CASTELLANO	
forno		horno			§ 8
lobo	llobo			lobo	§ 8
ela	ella	etsa	ella		§ 9
ano raa mau terra corpo		año rana malo tierra cuerpo			
caldeiro outro chave		caldero otro llave			§ 4 § 8 5

Como se ve, no hay nada que sea especial del leonés occidental, por ejemplo, que no se halle también en otros dialectos. Además, aunque en este cuadro ponemos como iguales los límites de *caldeiro* y *chave*, tampoco coinciden enteramente.

De modo que para limitar el **LEONÉS OCCIDENTAL** tendremos que fijarnos en un par de rasgos únicamente: uno que excluya al dialecto gallego (éste será común con el leonés oriental), y otro que excluya al leonés oriental (éste será común con el gallego); y así llamaremos dialecto leonés occidental á aquel que pronunciando *tierra* y *cuerpo*, pronuncia á la vez *caldeiro* y *outro*, y podremos señalar en el mapa sus límites pasando una línea occidental que deje á la derecha los pueblos que pronuncian *tierra cuerpo*, y á la izquierda los que dicen *terra corpo*; y otra línea oriental que deje á la izquierda los que dicen *caldeiro outro* y á la derecha los que dicen *caldero otro*. Esta línea comprendería el Occidente de *Asturias*, de *León*, de *Zamora*, y la tierra de *Miranda* en Portugal. Claro es que en territorio tan extenso no se comprende un dialecto absolutamente uniforme, sino compuesto de multitud de subvariedades que podríamos también deslindar atendiendo á otros fenómenos lingüísticos.

El **LEONÉS CENTRAL** hoy sólo es conocido en *Asturias*, como luego veremos. Pero la limitación actual del leonés por el Sur y Este debe variar bastante de la antigua, pues la penetración del castellano es bien marcada.

El **LEONÉS ORIENTAL** se extiende por el Oriente de *Asturias*, de *León* y de *Zamora*, por todo *Santander*, *Salamanca* y *Extremadura*. Podemos decir que es el que conteniendo los rasgos generales del leonés, dice *jorno* (ó bien *horno*) y no *forno*, § 8₁.

3] El **Asturiano** puede pasar, en su conjunto, por el resto mejor conservado del antiguo leonés y de esas tres regiones dialectales que en la Edad Media se dilatarían por el Sur más de lo que hoy. Como rasgos generales del asturiano podemos señalar, además de todos los generales leoneses señalados en el punto 2, los ejemplificados en estas palabras: *naoche* § 3₃, el *yora* § 3₅, *castiello* § 3₆, *salmoria salmoira* § 5₃, *molín(o)* § 7₃, *xelar* § 8₄, *fuxir* § 9, *muyer* § 12₁, *cona* con la, *pola* por la § 13₁), *dioselo* § 17₂.

Sólo hay cortas indicaciones respecto al asturiano en general. Véanse JOVELLANOS: *Apuntes sobre el dialecto asturiano*. (*Bibl. de Auts. Esp.*, tomo XLVI, pág. 343); J. CAVEDA: *Discurso sobre el dialecto asturiano*,

1839 (precede á las Poesías selectas en dialecto asturiano por J. Caveda y F. Canella Secades, Oviedo, 1877); G. LAVERDE RUIZ: *El dialecto asturiano*, 1879 (en la Ilustración Gallega y Asturiana, I), F. CANELLA SECADÉS: *El Bable* (pág. 243 de los Estudios Asturianos de este autor, Oviedo, 1887). Un *Compendio Gramatical* sigue al *Vocabulario de las palabras y frases bables* de A. DE RATO Y HEVIA, Madrid, 1891.

He aquí las regiones especiales en que puede considerarse dividido el asturiano:

a) El **asturiano occidental**, del cual pueden señalarse como rasgos característicos *él cantón* § 4, *you cantói* § 4₂, la distinción entre un posesivo masculino *mieu* y su femenino *mia* § 17₃, y los perfectos *rompéu partíu* § 18₆; como menos extendidos: *muáto* § 12₃, *tsamar* § 9, *mucher* § 12₁. Comprende próximamente desde el río Navia hasta el bajo Nalón, y luego desde el concejo de Grado al de Teberga inclusive. Los pueblos principalmente citados adelante son: *Villapedre* (según informes que me comunica D. Alejo Trelles), *Santa Olaya* ó Eulalia de Allande (informes anónimos), *Villaoril* (que es el punto especialmente estudiado por ÅKE W:SON MUNTHE: *Anteckningar om folkmalet i en trakt af vestra Asturien*, Upsala, 1887¹) y *Teberga*, Tiberica (informes de D. Juan J. Mendoza, referentes á Viescas limítrofe con Tameza y Proaza; y otros referentes á Fresnedo, limítrofe con Quirós).

b) El **asturiano central**, del que puede señalarse como rasgo característico el plural *los cases* § 7₂, además de la carencia de los rasgos del asturiano occidental. A esta región se refieren principalmente los estudios que apuntamos del asturiano en general. Pero citaremos como lugares especiales *Lena* (estudiado por R. MENÉNDEZ PIDAL, *Notas sobre el bable hablado en el concejo de Lena*, publicado en la obra *Asturias*, de O. Bellmunt y F. Canella, Gijón, 1899), *Piloña* (según indicaciones de D. J. Fernández Prida, referentes á Pintueles) y *Colunga* (según el excelente *Vocabulario dialectológico del concejo de Colunga* por BRAULIO VIGÓN, Villaviciosa, 1896)².

c) El **asturiano oriental**, cuyos lindes deben fijarse incluyendo los pueblos que dicen *jorno*, y dejando fuera los que dicen *forno* § 8₂; también se distingue esta región de la central y occidental en decir *hombre* y

¹ Véase la reseña de este trabajo por A. R. GONÇALVES VIANNA en la *Revista Lusitana*, 1, página 279.

² Véase la sustanciosa reseña de este *Vocabulario* por ÅKE W:SON MUNTHE en la *Zeitschrift für roman. Philologie*, tomo XXIII, pág. 321.

no *home* § 116. Sólo nos es conocida en el concejo de *Ribadesella* (según observaciones propias referentes á la capital, y á la aldea de *Linares*), y en la parroquia de Nueva ó *San Jorge* al occidente del concejo de *Llanes*, por el trabajo de G. LAVERDE RUIZ: *Apuntes Lexicográficos sobre una rama del dialecto asturiano*, publicado en la *Revista de Asturias*, 1879-1880; Laverde no juzga aventurado asegurar que el valle de San Jorge, «salvas ligeras diferencias, refleja el habla usada en todo el dilatadísimo concejo de Llanes».

4] **Santander** se une al asturiano oriental diciendo *jorno*; pero no participa de los rasgos generales asturianos señalados en el punto 3, sino de los generales leoneses del punto 2. La fuente principal de conocimiento son las novelas de PEREDA, en particular *Sotileza*, con su glosario; en ellas se funda P. DE MUGICA: *Dialectos castellanos: Montañés, Vizcaíno, Aragonés; Primera parte: Fonética*, Berlín, 1892. Citaremos además á *Cabuérniga* (según las narraciones de D. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ: *Cabuérniga, sonos de mi valle*, Santander, 1895), y *Peñas Arriba* (según la novela de Pereda de ese título, cuya acción pasa en el valle de Tudanca, llamado en la novela *Tablanca*).

5] En **León**, el dialecto occidental comprende tres partidos: el de *Murias de Paredes*, donde están *Laciana* y *Cirueña* (para ésta me sirvo de informes de Don Juan Flórez); el de *Ponferrada*, y el de *Astorga* (informes de Don Andrés Martínez Salazar respecto á la ribera del Órbigo, y de Don Matías Rodríguez referentes á las aldeas de San Justo y San Román).

Los partidos de *La Vecilla*, *León*, *La Bañeza* y *Valencia de Don Juan* representan probablemente el dialecto central, con *f-* inicial conservada § 81. No se observa esta particularidad en el habla charra de *Fray Gerundio de Campaças* del P. ISLA, cuya acción pasa en El Páramo, cerca de *La Bañeza*.

Y los partidos de *Riaño* y *Sahagún* deben representar el dialecto oriental. Sobre los documentos antiguos de Sahagún véase § 1 y 2.

6] En **Zamora**, el dialecto occidental comprende á *Sanabria* (según unas pocas palabras que se incluyen en el vocabulario zamorano que publica C. FERNÁNDEZ DURO: *Memorias Históricas de Zamora*, tomo IV, página 468); pero ya no comprende á *Sayago*, pues se arrincona internán-

dose en **Portugal** en los pueblos de *Riodonor* y *Guadramil* (estudiados por J. LEITE DE VASCONCELLOS, *Linguas Raianas de Tras-os-Montes*, 1886) y en el territorio de *Miranda* (el punto mejor estudiado de todo el leonés occidental, gracias á J. LEITE DE VASCONCELLOS, *Estudos de Philologia Mirandesa*, Lisboa 1900 y 1901, dos vols.)¹.

Volviendo á Zamora, aunque *Sayago* fué en la literatura de los siglos XVI y XVII el tipo del habla villanesca, se llamaba *sayagués* todo lenguaje rústico, sin que tuviese mucho que ver con el usado en *Sayago*. Una fidelidad especial procura DON MANUEL DE HERRERA GALLINATO, en la poesía compuesta para el certamen que se celebró en la Universidad de Salamanca en 1630, con motivo del nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos². Me valgo también de algunos vocablos sayagueses que me comunicó don Miguel de Unamuno.

7] El habla rústica de **Salamanca** tuvo desde muy antiguo representación en la literatura. La usa en el paso del siglo XV al XVI en sus *Representaciones y Eglogas* JUAN DEL ENCINA (edic. de la Acad. Esp., 1893); de los cuatro lugares que en Salamanca llevan el nombre de Encina, el poeta debía ser natural del llamado Encina de San Silvestre, al Sur de Ledesma, pues un pastor Juan, que representa al poeta, se dice ser «de aquesta silvestre Encina». La misma habla de la campiña de Salamanca, aunque más propiamente rústica, usa hacia el mismo tiempo LUCAS FERNÁNDEZ en sus *Farsas y Eglogas* (Edic. Acad. Esp., 1867); sobre su lenguaje véanse las observaciones que hace A. MOREL-FATIO en la *Romania*, x, 239³.

Bastante después hallamos en las *Obras* del salmantino DIEGO DE TORRES VILLARROEL (tomo VII, Salamanca, 1752, páginas 84, 98, 103) tres romances «en estilo aldeano»; y en la Vida del autor se pueden recoger muchos vocablos de uso especial en Salamanca.

Para la época actual hay un *Vocabulario charruno* de M. FERNÁNDEZ DE GATA Y GALACHE, Salamanca, 1903 (en un folleto titulado «Ociosidades»; y otra edición posterior que desconozco). El lenguaje charro del «campo de Salamanca» se usa en los cuadros de costumbres de LUIS MALDONADO: *Del Campo y de la Ciudad*, Salamanca, 1903, á los cuales acom-

1 Véanse reseñas de A. DAUZAT en la *Romania*, xxx, 440; y de R. M. NÉNDIZ PIDAL en la *Revista de Archivos*, 1901, pág. 754. Además J. LEITE DE VASCONCELLOS: *Silva Mirandesa en la Revista Lusitana*, VII, pág. 282.

2 Véase J. A. PELLICER, notas 174 y 319 á su edición del *Quijote*, II, 19.

3 Véase B. J. GALLARDO: *Declaración de unos cien vocablos oscuros de las farsas de Juan del Encina y Lucas Fernández*, en *El Criticón*, Madrid, 1835, número 5.

pañía un vocabulario. D. Miguel de Unamuno tiene del lenguaje de toda la región salmantina reunidos abundantes materiales, que ha puesto á mi disposición; á él debo las formas que cito de los varios pueblos de esta región.

8] En **Extremadura** faltan observaciones precisas que distingan la Extremadura leonesa de la castellana, y podrían hacerse quizá comparando el habla de La Granja, Galisteo, Garrovillas, al Oeste de la Calzada romana, con Hervás, Casas del Monte, Plasencia, etc., al Este de la Calzada. Hace indicaciones generales N. IZQUIERDO HERNÁNDEZ: *Algo sobre el habla popular de Extremadura* (en la *Revista de Extremadura*, III, página 299). Citaré además particularidades de *Guijo de Granadilla* (según los versos de J. M. GABRIEL Y GALÁN, *Extremeñas*, Salamanca, 1902; el poeta era natural de Frades de la Sierra, en el Campo de Salamanca; me sirvo también de comunicaciones privadas hechas por el autor), de *Alcuescar* (según las publicaciones folk-lóricas de R. GARCÍA-PLATA DE OSMA en la *Revista de Extremadura*, tomos I, III, etc., y según comunicaciones privadas del autor referentes á este y otros puntos de la región), de *Torrejoncillo* (según informes de D. Jenaro Ramos Hernández) y pueblos vecinos de Logrosán (según comunicaciones de D. Mario Roso de Luna) y de *Malpartida* (según informes de D.^a Gregoria Canelo de Paredes).

9] Dada la escasez de informes que poseo sobre región tan dilatada como abarca el leonés, he tenido que servirme, en muchos casos, de los nombres topográficos, para señalar la extensión de ciertos fenómenos fonéticos. Uso en general los nombres tal como aparecen en el *Nomenclator de España* publicado por la DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO, 1892, 1894, etc., y en los *Mapas* de COELLO. Hay á veces contradicción entre estas dos fuentes; por ejemplo: el Nomenclator llama *Elgueras* á un lugar de la parroquia de Cangas de Onís, que Coello llama *Felgueras*.

Aparte de esto, no es siempre exacta esta fuente de información. Tal lugar donde se pronuncie *herrero* ó *jerrero*, pudiera llamarse *Ferreras* por arcaísmo. Tal otro donde se pronuncie *ferrero*, pudiera castellanizar su nombre al escribirlo en documentos oficiales llamándose *Herreros*.

II, FONÉTICA

3. LA DIPTONGACIÓN DE LA Ę Y LA Ö.—1] En los textos leoneses antiguos la vacilación respecto del diptongo de la Ę y la Ö es grande, ofre-

ciendo multitud de ejemplos, con *forcia corpo novas posto, seglo encenso fera* que hicieran creer á Alfredo Morel-Fatio y á Julio Cornu que el dialecto mostraba tendencia á mantener la *ö*¹. Hay otros casos: *fuerma luedo pueco* que, no remontando á *ö*, representan una falsa diptongación, imitada de la castellana por un dialecto que no la tiene de suyo, por lo que Federico Hanssen creyó² que el leonés era «castellano transformado en boca de los habitantes de León, cuyo idioma primitivo fué el gallego», y que luego este gallego fué desterrado de Oviedo, León, Zamora, Salamanca, etc., por el castellano advenedizo. Pero el dialecto leonés moderno aplica el diptongo á la *ö* y *ë* con reglas tan fijas como el castellano, y en parte diferentes de las de éste; de modo que las vacilaciones notadas en los textos antiguos no pueden atribuirse al dialecto en sí, sino unas (*forcia, corpo*) á influencia gallega, y otras (*fuerma, luedo*) á falsa corrección del dialecto leonés hablado por gallegos que, habituados á poner diptongo leonés en voces que en gallego tenían *o*, ponían fuera de propósito otras veces *ue* donde el leonés no tenía sino *o* como el gallego.

2] No obstante, se pueden señalar algunos casos de la **ausencia de diptongo** propios del dialecto, como *Pola pöpüla*, en León y Asturias (con los complementos: de Gordón, de Lena, de Laviana, de Siero, de Allande, del Pino, de Nava, de Somiedo), explicable quizá por su uso proclítico.

Parece existir falta de diptongación ante *NT* ó ante *N* sola. El adjetivo *bono* bueno, es de uso general en Asturias. Más ejemplos se hallan en Villapedre y Luarca *bon, sona, trono*, la *tona* (la tronada, Luarca), *fonte, ponte*, y sólo en Villapedre *venes vienes, ben, vento, dente, arrevéntolo, tene*. De estos ejemplos sólo tienen difusión por el centro de Asturias (aparte *bono*) *fonte* y *ponte*; el latín dialectal de Italia oscurecía la *Ō* ante *N*cons., según observa Prisciano «*funtes pro fontes, frundes pro frondes... quae tamen a junioribus repudiata sunt quasi rustico more dicta*»³,

1 MOREL-FATIO: *Romania*, IV, 56, y también 28 y 30: «ce dialecte trahit une tendance assez marquée à conserver l'ö bref ou en position du latin.»—J. CORNU: *Verbesserungsvorschläge zum Poema del Cid* (Separat-abdruck aus «Symbolae Pragenses»), 1893, páginas 19-20, cree que el Poema del Cid está escrito en Asturias, porque diptonga en *ie* la *ë* latina, pero conserva sin diptongar la *ö*, rasgo característico del asturiano. Esta idea totalmente inexacta del asturiano procederá acaso de GIBBERN (*Das Leon.*, pág. 5), quien nota que la antipatía del antiguo leonés por la diptongación de la *o* es más fuerte que por la de la *e*.

2 F. HANSEN: *Estudios sobre la Conjugación Leonesa*. Santiago de Chile, 1896, pág. 4.

3 G. MOHL: *Introd. à la Chronologie du latin vulgaire*. París, 1899, pág. 190.

y á esta pronunciación rústica responden las formas asturianas, como el ital. *fonte*, mientras el castellano *fuenta* responde á la pronunciación clásica, desechada no obstante en *monte*. El ast. también vacila, pues sigue la pronunciación clásica en el caso de *-ond-* donde el cast. sigue la vulgar, véase punto 3 fin.

3] El exceso de diptongación se observa en leonés en un caso notable, en el de *Ō ante yod*, diferenciándose en esto del castellano que ante yod no diptonga la *o* (*Gram. hist.*, § 13₃). En los textos antiguos leoneses se halla *nueche* noche, *mueyo* mojo * *möllio*, *cueya* coja *cöllli(g)at*; *ue*, *uue* hoy hodie; *vue dia* hoai diem, *uueyo* ojo oculu; en Lucas Fnz. *duecho* *döctu*. Actualmente: *fuolla* hoja, *uollo* ojo, en Miranda; *cueio* *cöllli(g)o* en Astorga; *nueche fueya güeyu mueyu* en Curueña; *nueche*, tu *cueches*, el se *muecha*, en Teberga; *nueiti muechu cucchi güechu güey* en Villaoril; *nueche mueyu cueyu güeyu*, *cuant-a-güe* cuanto tiempo hace (literalmente 'cuanto ha hoy'), en el asturiano común y central; *jueya* folia, *güeyu* etc., en el de Oriente. El numeral *öcto* falta en general, sustituyéndose por la forma literaria *ocho*; y *pödiu* es *poyo* (en Lena *puyu*), ó falta la palabra; no existe como nombre de lugar ni en Asturias ni en León; en Zamora hay *El Poyo*, en el ayuntamiento de Viñas.

Aunque menos general, nótese que *-ÖND-* latino se reducía en vulgar á *UND* ¹, de donde *escondo respondo*; pero en asturiano ofrecí una excepción notable, ateniéndose á la pronunciación clásica; *ascuéndete respuendo*.

4] El diptongo resultante de la *Ō* latina no fué primitivamente *ue* como es hoy generalmente; sino *uo*, y esta forma arcaica aparece una vez en Alexandro *muobre*, y varias en el F: Juzgo *puode tuorto* etc. (*Zeit.*, xv, 228), y subsiste en el Occidente de Asturias: en Villapedre *fuorça muerte nuoite cuoye muóyase fuoya guoyo guoy* hodie; en Valdés *mayuolo* *malleölu* s 'badajo', *tayuolo* tal *ölla* 'tajuela', *chuosa* 'clueca' (*chocia* Coaña, *choza* Boal); en las aldeas de Trubia *buon nuovo nuochi*; en Riodonor y Guadramil *puosto buosso* etc.; en Miranda sólo se oye *uo* en énfasis ó voz pausada, reduciéndose normalmente á *o*: *fuonte buono ruoda*, ó bien *fonte* etcétera.

¹ G. GRÖBER: *Grundriss der romanische Philologie*, 1, pág. 361, § 15 CARNOY: *Le latin d'Espagne*, pág. 61.

Una variante del diptongo de la *ø* aparece en textos antiguos leoneses *fuara encuantra voaltas* (Zeit., xv, 228).

5] Diferentemente de lo dicho de la *ø* en el punto 3, la *Ĕ ante yod* no se diptonga (*pecho entero*), salvo en el verbo: *tiengo vienga yex* *øxit* en el Alexandro y textos antiguos, como aún en Curueña *viengu tiengu*, en Sayago *mantienga tiengo*; pero no en Miranda, donde se dice *tengo y bengo*, sin diptongo *ie*, como *peine speillo peito madeira* etc.

La *Ĕ* se diptonga en dos casos importantes, que la lengua literaria mira como átonos: uno es el de las formas verbales *øst ye, øram yera* (*Gramática hist.*, § 116, 1174), bastante generales en los textos antiguos, y subsistentes en asturiano occidental y central (pero en Ribadesella empieza á perderse, quizá reservándose *ye* para cuando precede vocal y haciendo *e* en los demás casos), y en el leonés occidental (Curueña, Astorga, Miranda; en ésta también *era* junto á *yera*). El otro caso es la conjunción *øt ye, hye, hie*, muy usada en los diplomas antiguos (desde el Fuero de Oviedo *hye, ye*), y hoy todavía corriente en Colunga, *ye*, y en el asturiano occidental donde es *ya* (en Villaoril, Villapedre y Luarca).

En este ejemplo *ya* vemos una variante de diptongo análoga á *ua* del punto 4; pero que sólo aparece en tres ó cuatro palabras y con acento vacilante. En el Fuero Juzgo aparece *ya, ia øst, pia pié*, y en el asturiano occidental se dice hoy *pia pías diaz yia* junto á *diéz yié* en Villaoril y Pola de Allande; él *ya*, él *yara* junto á *pié diéz* en Villapedre y Teberga; *pia* en Luarca y hasta en Astorga (sous pías). Debe explicarse por dislocación del acento: *ié te ia*; Munthe, Zeit., xv, 230, recuerda el paso de *diem* á *dia*; pero éste es un fenómeno morfológico en que la 5.ª declinación latina fué sustituida por la 1.ª

6] El diptongo *io* no se reduce modernamente á *i*, como sucede en el castellano desde el siglo xiv, especialmente ante sonidos palatales (*Gramática hist.*, § 102). En todo el asturiano moderno se conserva *-iellu portiella, marmiellu mǝlimǝllu* (por *melimelum*) membrillo, *dubiellu* ovillo, *aviespa* ó *aviéspara* avispa, *piescu* prisco, *riestra* ristra, etc.; lo mismo en el Occidente de la provincia de León: *dubiellu, custiellas, cachabiellu* para sacar el pan del horno, *gabiella*, en Curueña; *cepiellu amariellu oriella* en Astorga; en Valdefresno, legua y media al Este de León, hay un término llamado Soto de *Banciella*, junto á otros lugares que se llaman *Solanilla Paradilla y Corbillos*. Pero el arcaísmo no parece extenderse

más ni por Santander, ni por Sanabria ¹, ni por Sayago ²; en Miranda hay vacilación ³.

Más reducidamente occidental es la conservación de *ie* ante vocal; el posesivo *mieu* domina desde Astorga á Villapedre, *Dieus* en Curueña. Pero en el resto, por ejemplo, en Miranda, se reducen á *miu Díus*, como en castellano mío Dios (*Gram. hist.*, § 10₂); contra *mieu Dieus* se halla coexistente *you* * 80, véase § 41.

4. DIPTONGOS GALLEGO-PORTUGUESES.—Únicamente el leonés occidental ofrece los diptongos decrecientes ó con acento en la primera vocal (*éu éiói*); mientras el oriental conoce sólo los del castellano, ó sea los crecientes, de acento en la segunda vocal (*ué ié*).

1] En los textos antiguos se halla *AU* ó *AL*^{cons} representado por *ou*; por ejemplo en el Alexandro *ousar outunno*, en el Fuero Juzgo *outorgar outro*.

Modernamente *ou* es regular en el **asturiano occidental**: *cousa*, *pouco*, voz *rouca*, *rouquido*, *tchouxa*, lausia 'pizarra' (*tsousa* Villaoril, *chouxia* Luarca, Santa Olaya de Allende), *tchouxau* tejado de pizarra, *roubar* a.a.al. *roubôn*, *roupa* a.a.al. *rouba*, *çoutar* árabe *as-saut*, persona Él del perfecto de los verbos *-AR cantou*, todo el perfecto de *soupe* y *oubo*, yo *estou*, yo *dou*; *outro*, *toupo*, un *couz* 'una coz' (*couce* Santa Olaya de Allende), la *fouz*. Estos son ejemplos corrientes todos en Luarca, Villapedre, Santa Olaya, Villaoril, Teberga (de esta última añádase *exfoutar* *ex-fautu* 'enfotar'). Aun al Oriente de Luarca hallo nombres geográficos con *ou*, como el Bajo de la *Moura*, *Mouroso*, etc., hasta el curso del bajo Nalón; así la Sierra de las *Outedas* y el pueblo de *Louro* una legua al Oeste de Pravia, *Vallouta* siete kilómetros al Sureste de Salas (pero *Vallota* en Cudillero sera castellanizado), *Bouço* cinco kilómetros Suroeste de Pravia (parroquia de Arango), *Moutas* siete kilómetros Suroeste de Grado; y á la derecha del Nalón, en la parroquia de Valle (siete kilómetros Sureste de Pravia) hay una aldea llamada *Ribolouro*. Un ejemplo extremo, geográfica y cronológicamente considerado, es el *poblou* que ofrece el Fuero de Avilés en su línea 4.

De **León**: En Curueña *cousa pouco outro couz fouz toupu lloucu*, Él

1 A juzgar por la forma que da Fernández Duro: *mantillo* ó *toca* de las mujeres.

2 Tengo ejemplos como *escullta* escudilla, *curvilltu* especie de podón.

3 A juzgar por el nombre propio *Costanilla* que se ve en *LEITE DE VASC.*, *Phil. Mir.*, 1, página 121; *mantilla*, páginas 326; pero *amartella*, págs. 323 y 327, *Castiella*, 11, 174.

matou, pero *roncu ropa rubar*; en Astorga *outrou poucou lloucou chistouso*. Una legua al Sur de Ponferrada, en San Esteban de Valdueza, hay un lugar llamado *Bouzas*.

En **Miranda** (y en Rionor y Guadramil) los mismos ejemplos, y además *ouro* que en los otros lados es *oro* por castellanismo; en todas partes *pobre* carece de diptongo, mostrándonos que no viene del clásico *paupere*, sino del vulgar *popere* (*Gram. hist.*, § 473).

En todos los lugares citados se presenta, además, el diptongo en el pronombre *you*, que debiera ser * *yeo* § 36 fin; pero cuyo diptongo desusado *eo* cedió el sitio al familiar *ou*, como en Villauril sucede también con *á Dios* y *miou*. También son ejemplos generales á los lugares mencionados los pronombres posesivos *tu*, *sou* y el numeral *dous*, en los que el diptongo proviene de *ŪO* latino.

En **Miranda** *ou* se introdujo en lugar de toda *o*-atona inicial no nasal y aun en voces literarias: *oubeilla oumano oucasiou oufender*; en **Villapedre** hay algún ejemplo como *oubea* oveja, *ourea* oreja, junto á *obispo oración* etc.; de **Tineo**, en general, se puede citar *oubel sa* oveja, y, precediendo consonante á la *o*, también *toucino*, *estoucinar*, que se lee en las poesías de José M. Flórez y González; en **Teberga** el ejemplo suelto *toupetoda* 'tropezón' (de *topar*, raíz germánica *topp*)¹. Pero comúnmente falta *ou* hasta en el derivado de *aurícula*²: *ubea urea obispo* en Luarca y Santa Olaya, *ubeya urecha* en Teberga, *ureyas* en Curueña y hasta en Riodonor, etc. En gascón también hay *au* procedente de *o*- inicial: *auelho* ó *aúlho* ovicula, *aubedi* obedire, *aucide* occidere, *auheri* offerire, *aufenso* ofensa, lo mismo que en *taur* tauru ó *auta* altare³.

2] En textos antiguos leoneses, en vez de **A seguida de yod** (*Gramática hist.*, § 92) se halla el diptongo gallego-portugués *ei*; así en el Fuego de Avilés *peicte* peche, y en otros textos *leigo beiso primeiro queixar*; persona Yo de los Perfectos de los verbos -AR: *cantey* etc.; yo *ey haio he*; *sey sé* (*Gram. hist.*, § 116₂ y 3); además en el verbo *queymar* explicado ó por *cremare*: *keim. keim. keim.*, ó por * *caimare* análogo al medio y neo-griego *καίμω* por *καυμω*.

¹ F. CANELLA: *Estudios*, pág. 252, dice haber recogido en Teberga las formas *coudicia* *codicia*, y *toudo* *todo*, que no remontan á AU ó AL latino; la forma castiza leonesa es *coldicia* § 105, pero *coudicia* podía explicarse como *toupetada*, *toucino*; en cuanto á *toudo* creo sea errata.

² El pg. *orelha* prueba también que en España era general el vulgarismo *oricia* tachado por el *Appendix Probi*.

³ LUCHATIN: *Etudes sur les idiomes pyrénéens de la région française*. Paris, 1879, pág. 225.

Lo mismo sucede hoy en el **leonés occidental**. En **Asturias** el límite parece ser, como el de *ou*, el bajo Nalón; en el concejo de Pravia hay pueblos con el nombre de *Beifar* (parroquia de Pronga), *Beiciella* y *Barreiro* (parroquia de Santianes); en el de Candamo hay *Agüeiro* (parroquia de Grullas); en el de Grado hallamos *Rioferreiro* (parroquia de Grado), *Veiga* (parroquia de Pereda), *Farneiro* y *Junqueiro* (parroquia de Rañeces), *Sieiro* (parroquia de Villamarín; hasta en el concejo de Oviedo hallamos *Agüeira* (6 kilómetros Sureste de Oviedo) y *Veiga* (parroquia de Trubia), junto á *Folgueras*, *Pedreira*, *Ferreros Caldero Fresno* y otros nombres que ya no llevan el diptongo *ei*, probablemente este nombre *Veiga* tuvo difusión fuera de los límites de *ei*; pues en Lena (Pajares), el pueblo *Veguellina* se le llama abreviadamente *La Veiga*, y eso que allí es desconocido *ei*, diciéndose *masera* etc. Entre las voces no topográficas que pasamos á citar, debemos notar que hay en ciertos lugares una curiosa diferencia entre el masculino y el femenino del sufijo *-ariu*; yo *cantey sey ey*, *beiso cereixa caldeiro cordeiro vaqueiro* (pero *caldiera cuordiera vaquiera tixieras masiera canaviera*), *queiso tcheite* leche, *feito teixo madeixa freisno eixe queixar* (pero *baxar*) *queimar* en Villapedre; lo mismo en Luarca, Villaoril, Besullo, Pola de Allande, Santa Olaya y Teberga, salvo que los femeninos son *caldera curdera masera tixeras*, con *e* abierta. De **León**: en Curueña hay: él *se fuey*, *beixu*, *cereizal*, *queiso*, pero tanto en masculino como en femenino dice *curdero-a*, *calderu-a*; en Astorga *salgueiro* * *salicariu*, *cordeiro*; entre Astorga y Ponferrada, en el ayuntamiento de Rabanal del Camino, hay los Molinos del Valle de *Paleiro*. En **Miranda** todos esos ejemplos, y además lo mismo *-eiro* que *-eira*. De **Zamora** pueden citarse: *aigueira* 'arroyo', en Sanabria (en Aragón *agüera*); *Pereira* nombre de un caserío del ayuntamiento de Puebla de Sanabria; *Almeida* pueblo á 12 kilómetros Sureste de Bermillo de Sayago; *reñobreiros* (*renubleiru* Villaoril), seres que se cree forman las nubes, en Villanueva del Campo (al extremo oriental de Zamora; *nubleiru*, *nubeiro* en Proaza, asturiano central!) De **Salamanca** hay algún ejemplo suelto: *piñeiro* cedazo, en Vilvestre; *cilleiru* alcoba; en la Sierra de Gata; *cheirar* oler, en Ciudad Rodrigo.

En el caso de *E seguida de yod* el Fuero de Avilés da *peindra*, el Alexandro da *conseijo espeijo mejor*¹; en ast. mod. la *i* del diptongo *ei*

¹ Hallo esta *i* ante palatal sonora en documentos no leoneses: *conceijo palleijo*. El Alexandro ofrece también *foljas*.

se absorbe generalmente en la palatal siguiente, que suele ser *y*: *ureya* (en Teberga *urecha* y *ureicha*), *conceyu*, *meyor* (Teberga *mechor*). En Miranda *speillo* (pero *millor*) *madeira anteiro*, y ante toda palatal *eilla streilla peña*. Además *manteiga* en Teberga, Santa Olaya, Astorga (como en portugués), voz de origen desconocido.—El diptongo *ei* (como el *ou*) se introdujo en lugar de la *e* inicial; en el Fuero Juzgo se halla *eidat eyglesia* (la *i* no debe mirarse como resultado de la primera *c* de *ecclesia*, véase *Gram. hist.*, § 48); en mirandés es general este cambio *idade eterno einemigo* etc.; y en gallego *eidá eigrexa*.

3] La *O seguida de yod* no produce *ue* (como en castellano, *Gramática histórica*, § 143), sino *oi*. En los textos antiguos: *agoiro salmoyrada Doyro* en latín con *ö* ó con *ü*, y *coyro* con *ø*. Estas formas, son iguales á las gallegas y portuguesas (en port. también *agouro*).

Hoy día son propias del **astur. occid.** En Villapedre: *treitoira* tractoria abrazadera en que gira el eje del carro, *fesoira fössöria* azada, *cobertoira* del puote ó tapadera del puchero, *pasadoiro* pasadera de piedras en el arroyo, *salmoira*, *coiro*; en Luarca *treitoira*, *curbetoira* del pote; *visadoiro* versatoriu arado, en Valdés; *treitoiras* en Santa Olaya; *abintadoiru culadoiru paradoira* en Villaoril. Es chocante *salmueira* en Luarca, Santa Olaya, Curueña, *cueyro* en Santa Olaya. Los lindes de *oi* son reducidos, pues se desconoce ya en Teberga.

Desde Teberga, en todo el **centro y oriente de Asturias**, en vez de *oi* se halla *o...i*, es decir, se deja sin atraer la *i*: *corredoria* especie de polea, *estandoriu* statoriu 'cada una de las estacas que se ponen á los lados del carro para sujetar la carga', *trechoria*, *fesoria* (*josoria* Ribadesella), *mesoria* *mëssöria* 'hoz para segar ó palos para arrancar las espigas', *sechoriu* sectoriu cuchilla de arado, *salmoria*, *sumidoriu*, *al retortoriu* etc. Hasta en **Santander** se extiende *moria* salmuera (Cabuérniga) *trichorias*.

5. **INFLEXIÓN DE LA VOCAL TÓNICA.**—Aunque de muy reducida extensión geográfica, es notable la influencia que ejerce la *u* final, como vocal más cerrada, para cerrar la vocal tónica (comp. el caso de *vine hice*, *Gram. hist.*, § 112), hasta hacer pasar la *á* á *é*, la *é* á *i* y la *ó* á *ü* de modo que al palo le llaman *pelu* y al pelo le llaman *pilu*, al vaso le llaman *besu* y al beso llaman *bisu*. Esto se verifica sólo en los concejos de Lena y Aller,

Es ley que se halla en todo su vigor afectando á la forma romance de las palabras (por ejemplo, al diptongo *ue, ie*) y á las voces extrañas al dialecto (por ejemplo, *roseriú* rosario, *sujitu* sujeto).

Así es constante *sepu* sapo, *reu* rabo, *tseu* lado, *kerru* carro, *kentu* canto, *zapetu*, *pirru* perro, *diniru*, *kisu* queso, *putru* potro, *tsubu* lobo; distinguiéndose el género por la vocal tónica: *sentu santa*, *guetu gata*, *eltu alta*, *ninu* (niño) *nena*, *diu* (dedo) ¹ *dea* (dedo del pie), *cordiru* *corde-
ra*, *utru otra*, *tuntu tonta*.

La reducción de la tónica ocurre aun cuando ésta forme diptongo; *ue* se hace *ui*: *puirtu*, *güisu* hueso, *pamuilu* pañuelo; y *ie* se hace *i*: *timpu*, *sirru* peña ó pico (masc. de *sierra*), *abirtu*. Ocurre también aunque esté en hiato: *peezu* pedazo, *Nociu* Nocado, *fulu* fuego.

También se cierra en los participios: *puistu*, *fitsu* hecho, *mateu* mata-
do, y en el infinitivo seguido de enclítico *vo* y *dexetu* voy á dejarlo, *matelu*
matarlo; pero este caso ya es raro, y es inusitado el de la persona Yo del
presente de indicativo, porque lleva -o final y no -u (véase § 71), así se
dice *cato fago como*, y no **ketu* etc.

La *u* final ejerce su influencia, aunque haya postónica interna, *kécabu*
cacharro ² *cacca bu*. Pero si no es absolutamente final, es decir, si la si-
gue consonante, ya no se cierra en *u*, sino que suena o (según diremos en
el § 71), y por eso no influye; así el plural de *sepu* es *sapos*, el de *guetu*
es *gatos*, el de *caldiru* *calderos*.

La *o* precedente de *AU* latino no se obscurece: *oru*, *pocu*, *toru* (es raro
oir en Llanos ó Telleo *туру*), pero sí la *a* precedente de *AY*: *fitsu* hecho,
caldiru.

Al Oriente de Asturias, en Linares (concejo de Ribadesella), pasa algo
parecido, aunque el obscurecimiento de la vocal no es tan notable: *abexu*
abajo, *turru*, *jiirru* hierro, *ciigu* ciego.

Análogo al adjetivo de Lena en *o* tónica (*bubu boba bobos*) hay en por-
tugués *formosu formosa formosos* ³. En dialectos del Sur de Italia hay

¹ En el Fuero Juzgo, pág. 109, var. 12, se halla *dido*, que no puede tomarse por una forma de Lena ó Aller, pues el catalán *dit*, ital. *dito* nos aseguran que se trata de una *i* de origen latino; por eso existe fuera de Lena (por ejemplo en Villaoril) esta forma *dido* con su femenino *dida* extraño á Lena y Aller.

² Cacharro que usa para untarse una bruja, en un cuento popular que oi en Pajares (Lena). En Teberga *cácabo*=persona achacosa, decrepita. En el Alto Aragón *cácabo*=poza. Faltan á Körting estos legítimos derivados de *cacca bu*; y sobra *cacho*.

³ Pero *raposos* y *raposa* con vocal cerrada. Véase J. CORNU en el *Grundriss der roman. Philol.*, 1², pág. 933, § 26, y pág. 1012, § 306, etc. Además W. MEYER-LÜBKE, *Gram.*, II, § 47.

también: masc. *-usu*, femén. *-osa*, pero como el plural italiano acaba en *-i*, el plural es *-usi* también con obscurecimiento de la vocal ¹.

Pues la *-i* final ejerce igual influencia que la *-u* para cerrar la vocal tónica, ya que la *-u* y la *-i* son las más cerradas de las series de vocales posterior y anterior ². Pero en Lena la *-i* final sólo cierra la *e* tónica; *isti* éste, frente á *ésta*, *isi* frente á *esa*, *tisitse* leche, *fuitsi* fuelle, *nuitsi* noche; pero no se cierra la *á* ó la *ó*, así *padre*, *madre*, *torre*, y no **pedri* etc.

6. EPÉNTESIS DE *i* EN LA TERMINACIÓN.—En los textos antiguos: *Marcio Setembrio Decembrio gouernio prazio esforcio alabancia matancia segurancia*. Es rasgo muy extendido hoy, hallándose en el gallego (*urnia urna*; *cirrio* y *cirro*, 'vencejo'; *undia*) y portugués vulgar (*landria* bellota, *acasio*, *blusia*, *invernio*, *melenia*, *Elisia*). En **Asturias** es general la tendencia: *blandiu*, *curtio* corto, *gusmia* husma, *mundiu*, *muriu*, *comparancia*, *folgancia*, *chancia*, *cruciar esforciar*, *alteriar*, *trepíar*, *rasiar*, *Agüeria* (en Aller, Langreo y Labiana, por *Agüera* ó *Agüeira* de otras partes de Asturias). En **Santander** *muriu*, y comp. la *i* antes de la tónica en *juriaco* (**foraccu* ant. cast. *huraco*, astur. *furaco*), *llumiaco* (**limaccu*, astur. *llimiagu*, 'limaza ó babosa'), *bandias* (bandadas, Cabuérniga). En **Zamora** *urnia*, *melriiu* mirlo (Sayago). En **Salamanca** *empraciar llabranca* (J. del Encina), *mudancia* (Lucas Fnz.), *lencio crucian* (T. Villarroel), *estrúndio* estruendo (Masueco), *búrdio* (Lumbrales), *déliriar* (Ciudad Rodr.), *matancia* de cerdo (Sierra de Francia). En **Oñates** *quiciás* (astur. *quiciaes*, quizá), *jolgacián* (Guijo de Granadilla), *paliacia* (Casas de Millán). En **Badajoz** *quiciás*. En **Miranda** *pástio prazio ondia oufensia berrio farió amansiar amánsie*.

A veces en **Asturias** la terminación *-ia* sustituye á *-e*: *sebia* (Colunga) *sae pe*, ast. común *sebe*; *güestia* 'procesión de aparecidos' *hõste*, cast. ant. *huest antigua*; y en los adverbios *anantia*, *entonces*, también *anantias*, *entonces entonces*.

7. VOCAL FINAL.—1] En vez de la *o* y la *e* finales, aparecen *u* ó *i* más ó menos abiertas, en una grande extensión territorial. En documentos an-

1 Véase W. MEYER-LÜBKE, *Einführung in das Studium der rom. Sprachwissenschaft*, 1901, pág. 60 y su *Italienische Grammatik*, 1890, § 348 sig.

2 Véase MEYER-LÜBKE, *Gramm.*, 1, § 152 y 186, y 11, § 44, etc.

tiguos asturianos y leoneses: *susu maridu otu pradu dalgunus manu*, hasta en los de Potes y Aguilar de Campó se halla *pescadu conventu mediu* ¹.

Hoy en **Asturias** *munchu otrus bámunus, nuechi bienimi corri abri* con muy compleja distribución geográfica ². Se dice que en algunos puntos el masculino es *buenu*, el neutro *bueno* y el plural *buenos*; hablando en general lo dice J. CAVEDA: *Poesías en dialecto asturiano* (Nueva edic., Oviedo 1887, pág. 49, y comp., pág. 35), lo repite CANELLA: *Estudios*, página 262; el mismo, pág. 253, dice del Occidente de Asturias: «que no se muda aquí la *o* final de sustantivos y adjetivos como en el resto de Asturias». De San Jorge dice LAVERDE: «La *o* no acentuada en fin de nombre masc., adjetivo ó participio, nunca de verbo, tradúcese por *u* en singular, y sólo en singular: *carru ricu unu primeru puestu destroçau*; excepciones: los numerales *cuatro cinco ocho*», en plural *saltapraos tocaos*. MUNTHER, página 18, anota ejemplos del verbo y del plural: *palombus, falu* hablo, *dixunus, salau*. MEYER-LÜBKE (*Gramm.*, III, § 416, fin) cree que el participio asturiano desconoce la *u*: *tengo sío* he sido. En Lena (en Pajares) el sing. es *curtu*, plural *cortos*, el verbo *yo corto*, el participio *fit su* hecho, § 5.

En **Santander**, como en el Oriente de Asturias, se hallan *u* é *i* generalmente: *picachus, suelus temélu alcontremus montis pensarís malis esti emboqui enteri amontesti llévisi royéli*.

En **León** se halla tanto en Curueña como en Astorga: *fucicu llobus salierun*; pero no *i*.

De **Zamora**, en Sayago: *istiercu pillus judius diju, cavineti gañivete* ó navajita, *tenacis, trelvis* trévedes, *hoci hoz, mierquis merques*. De **Salamanca** y **Cáceres**: en la Sierra de Gata *imus vamos, queamus* quedamos, *robri* roble etc. En Guijo de Granadilla *jizu prontu nosotrus ondi cantarís entoncís güelvin*. La *-u* se halla también en Madroñera y Zorita al Este de Trujillo. En **Miranda** *fami parti torri*, pero *partĭē*.

2) En un territorio, reducido hoy al **asturiano central**, las terminaciones átonas *-as -ais -an* cambian su *a* en *e*: *les cases blanques, guapes, tu yeres eras, decies, cantes cantas, cantabes, cantabeis, cantaben, can-*

¹ En documentos de Frias y Oña (Burgos), también *electu conuentu pedacu faxerís touti esti*, etc.; los incluiré todos en una *Crestomatia* que preparo. Recuerdese que en los manuscritos de Berceo hay *-i* final: *tardí, fartesti, busquesti, acorri, defendi*.

² Véase, para la *u*, MUNTHER *Anteckningar*...., pág. 19, Zeit., XLIII, 323, núm. 9. La *i* está menos extendida; se halla en Villaoril, en Ribadesella, en San Jorge (aquí además de *llechi, pusi*, etcétera, los patronímicos, en vez de *-ex*, hacen *Melendi, Peri*).

ten cantan. En los diplomas de los siglos XIII y XIV del ayuntamiento de Oviedo se hallan *gallines, dies, cartes, leudes* leídas, *estauen*; en el Alejandro se encuentra *escuses* 442 tu *escusas, las madrones* 540 las matronas, *santes* y *tantes* (escritos *santas* y *tantas*) rimando con *elefantes* y *dia[ma]ntes* 261, *adobades* adjetivo rimando con *naves* 419. En catalán los plurales de los nombres en *-a* hacen *-es*, *la casa: les cases*, y en el verbo, el imperfecto *io ó ell cantava* hace también *tu cantaves, nosaltres cantàvem* etc., y el indicativo hace *tu cantes* ¹.

Este cambio de *-as -an* etc., en *-es -en* etc., es desconocido en todo el Occidente de Asturias, en Teberga; y en León, en Curueña. Pero se conoce en la costa desde el concejo de Avilés hasta el de Ribadesella; y por el interior, desde el de Pola de Lena al de Cangas de Onís; advirtiéndose que la parte alta de los concejos de Lena (Telleo, Pajares, etc., hasta Campomanes) y de Aller dicen todavía *fabas*, y no *fabes*. Dentro de estos lindes abundan los nombres geográficos hechos de plurales femeninos en *-es*; así, siguiendo el límite occidental, en el concejo de Avilés hay *Llaranes* (el singular Llerana en Santander, § 8₂): en el de Regueras, *Parades* (el singular, Parada, abunda en Asturias): en el de Llanera, *Bonielles, Ferroñes, Fanes* (Fana en Colunga y Gijón, fanum): en el de Oviedo, *Quintanes, Brañes, Rocés* (el singular Roza abunda en Asturias), *Ventanielles*, etc.: en el de Morcín, *Roces, Peñerudes* (Piñeirúa en Tapia, Piñeiroa en Orense): en el de Mieres, *Labiades* (Laviada en Oviedo), *Redespines, Matielles*, etc. Pero más al Occidente de este límite se halla, en el concejo de Grado, *Nores* (Nora en Oviedo, Sariego y Siero): y en el de Salas, *Poles* (Pola muy común) y *Obanes* (Obana en Piloña), junto á muchos nombres en *-as*, como *Baselgas, Folgueras, Llamas*, que serán debidos á castellanización moderna ².— Por el Oriente, el río Guadamia que divide los concejos de Ribadesella y Llanes es el límite entre el *-es* del centro y el *-as* del Oriente; no obstante, que el *-es* tuvo antes mayor difusión, lo prueban nombres de lugar del concejo de *Llanes* (Llana y Las Llanas comunísimos ³), como *Parres* (Parra

¹ También los mozárabes orientales decían *Cabanes, magranex*, v. SIMONET. *Glos. de voces ibéricas*, pág. cxciii.

² Desconcierta hallar cuatro pueblos llamados *Llaneces* en plena región de *-as*, en Tineo y Allande (como en la región de *-es*, en Mieres, Carreño, Pravia); el singular *Llaneza* se halla en Tineo también, y en Oviedo, Aller, etc. Deben buscarse más ejemplos en la toponimia de Tineo y Allande para probar que *-es* se extendía antes mucho más de lo que hoy.

³ El hallarse *Las Llanas* como nombres de lugar aun en la región de *-es* (Cangas de Onís, Villaviciosa, Labiana, Mieres, etc.), se puede explicar por el uso del artículo que mantiene viva la conciencia de que se trata de un femenino plural, mientras que *Las Llanas* sin artículo pudo hacerse desde la Edad Media *Planes* ó *Llanes*.

en Lena, Pravia, etc.), *Pendueles*, *Llames* (así también en la región central; pero *Llamas* en Teberga, Tineo, Salas ¹), *Cortines* (Cortina muy abundante en varios puntos), *Cobielles*, etc.

Es chocante que en el valle de San Jorge (Llanes), que desconoce el plural *-es*, cierre á veces la *a* final, diciendo en algunos casos, aunque raros: *puerte peñe sidre*, pero en plural *puertas* etc.

3] En el **asturiano** en general la terminación *-ino* pierde su *o* en el singular: *vecín sobrin molín tocín camín espín padrín*; diminutivo *guap-in buen-in*, *pront-iqu-in* etc., v. § 151. El plural es *vecinos sobrinos* etc. En los nombres bisílabos no se cumple la apócope (salvo en *nin*, junto á *nenu* niño), así *llinu pinu* no se apocopan.

Esta apócope se extiende por el Sur en la provincia de **León**; en Cuaresma *vecín vecinus*, *mulín* etc.; y por el Oeste en el gallego fronterizo, así en Asturias en Armental *molín molíos*, *vecín vecíos*, *toucín toucíos* (gall. *moiño ó muiño muiños*, *touciño -iños*) y en el Bierzo se hallan las dos formas *muhín* y *muiño*, *pampallín* y *pampalliño* panecillo, *remoin* remolino, *focín* hocico, *camiño*. La extensión por el Oriente debe ser muy irregular, así al Nordeste de **Zamora**, avanzando hacia Castilla, está *Villarín de Campos*, pero hacia Galicia están *Villarino de Manzanas* y *Villarino de Ceval* (al Noroeste y al Norte de Alcañices), *Losacino* (junto á Losacio, al Este de Alcañices), *Fadoncino* (dehesa en el término de Fadón, á legua y cuarto de Bermillo de Sayago). En Salamanca no hay más que *-ino*: *Villarino de los Aires*, *Vitigudino*, *Barceino* (al Norte de Barceo), *Villosino*. Pero en **Extremadura** hay *Ceclavín* al Norte de Alcántara, junto á *Solarino* al Sur; *Garvín* al límite Oriente (junto á Navalmoral), *Alcollarín* (entre Montanchez y Logrosán); y hasta en Badajoz, *Medellín* *Metellinu*.

En un corto espacio de la región occidental se pierde también la *o* final en la terminación *-eno*: en Villapedre, Luarca, Besullo y Pola de Allande (no en Villaoril) *centen*, *chen* lleno (pero *chanu* llano), *tarren* terreno, suelo. Casos sueltos: en Colunga *pequen* pequeño, en San Jorge *vilán* milano.

4] En los textos antiguos (Alex. F. Juzgo, F. Zamora, etc.) aparece la *-e* final conservada, como en portugués, tras *-d* romance: *mesquindade*

¹ En la región del *-es* se halla *Las Llamas*, con artículo, en Oviedo. En Aller. *Llamas* en Casomera, pertenece á la parte alta; en la baja están *Cabanielles* (Moreda), *Piñeres*, etc.

cidade piadade lide pobridade idade; hoy sucede esto en algunos puntos del dominio leonés lindantes con el gallego-portugués, como en **Astorga** *necesidade* etc., y en **Miranda** *idade parede*. Sólo los monosílabos *redi sedi* se hallan en Villaoril, junto á *berdá salú* etc., y *rede sede* también generales en Asturias y Salamanca, frente á *paré ciudá* etc.; pero de San Jorge, además de *sede rede* se cita *parede*, frente á *Madri abá virtú*¹. Se extiende á Castilla el caso de *huésped*.

La *-r* y *-l* finales pueden tomar en **Miranda** una *e* paragógica: *mare açule sale*; en **Astorga** *tenere partire mayore*; en **Asturias**, en el concejo de Aller, se dice *mirare, cuchare, çagale*, y los vaqueiros de alzada (Tineo) *merare* mirar, *baichare* bailar². De Villaoril se cita el ejemplo suelto *árbuli*.

8. CONSONANTES INICIALES. — 1] La *F-* inicial en el dominio del leonés se trata de doble manera: ó se conserva en la parte occidental como en el castellano antiguo, ó se aspira en *h* como en el castellano del siglo xvi, y esa aspiración se confunde con la *j* moderna.

En **Asturias**, la conservación de la *F-* ocurre en todo el astur. occid. y central. El límite preciso junto al mar está un poco al Oeste de la ría del Sella en las vecinas aldeas de Alea y Linares; en Alea se dice *fesoria fachu faba fuente*, y en Linares *josoria jachu jierro* etc.³, siempre con *j-*, lo mismo que en el resto del concejo de Ribadesella al Este del río, y en parte de Cangas de Onís, todo Llanes, etc.

En **Santander**, como prolongación del asturiano occidental, es general la *j-*: *jazuca* haza pequeña, *rejonfuño* acción de refunfuñar, *rejen-der* hender, *rejendiya* rehendija rendija, *jornia* hornilla, *jierve*.....

En el Norte y Oeste de la provincia de **León**, como prolongación del asturiano occidental, se halla otra vez la *f-* (en Curueña y Astorga desde luego: *fio* hijo, *filar* etc.); los nombres de lugar con *f-* comprenden por el límite con Asturias toda la provincia: en el partido de Murias *Folloso*,

¹ Estos casos sueltos se hallan fuera del territorio leonés. En La Roda (Albacete) se dice *rede*, pero *ser* (sed) y *paer* (pader, pared), frente á *salú*, etc.

² J. MENÉNDEZ PIDAL: *Colección de los viejos romances*, 1885, pág. 96.

³ La *j* ante *ue* parece penetrar en el Oeste de este límite; así en Colunga (donde se conserva la *f-*) junto á *fuelgu fuercia fuera*, se dan estos tres duplicados: *juente* y *fuenta*, *juéu* y *fuéu* *fuebu* fuego, *jueya* y *fueya* hoja. Quizá la *j-* obedezca aquí á una falsa corrección; deseando quitar la *f-* que se toma como dialectal, se acoge la forma propia del Oriente de la provincia, ante la dificultad de pronunciar el diptongo *ue* inicial.

Formigones, San Martín de la Falamosa; en el partido de La Vecilla *Piedrafita, Felmin, Folledo, Solana de Fenar, Felechés*; en el de Riaño *La Fox, Ferreras de Vegamian y Ferreras del Puerto*; hasta en Oseja de Sejambre se llaman *formigos* á lo que en Asturias farrapes ó fariñes (gachas de maíz); con lo que si algo queda para la *-j*, será un rincón oriental¹ de un par de leguas. Por el centro se halla *f-* en Astorga: *Ferreras, Fontoria*, y en la mitad del partido de León, estando poco al Oeste de la capital: *Ferral de Bernesga y Fojedo del Páramo*; pero ya en el partido de Sahagún se pierde la *f* de Sancte Facunde y de *Herrerros* de Cubillas. En fin, en el límite con Zamora se estrecha mucho el dominio de la *f-*, marcando acaso su límite los dos pueblos próximos al Suroeste de La Bañeza llamados *Felechares* de Castroalbón, y *Herrerros de Jamuz*.

En **Zamora** la *f-* en la toponimia comprende el partido de Puebla de Sanabria (con *Ferreros* y *Folgozo de la Carballeda*) y la mitad occidental de la provincia; en el partido de Alcañices² hasta *Ferreras de Abajo, Ferrerueta y Fornillos de Aliste*, y en el partido de Bermillo de Sayago³ hasta *Figueruela de Sayago*, con lo que casi todo Sayago pertenecería á la *f-*; no obstante, según las voces que de Sayago tengo, parece dividirse entre los dos campos, diciéndose ora *firia* herida, *fiedor* hedor, *fiediondo*, *faya* montaña escarpada, abundando más *juicu, joci hoz, jorno*.

Así la *f-* inicial se arrincona conforme bajamos hacia el Sur. En **Miranda** hay *f-* siempre; pero en **Salamanca** faltan ya los nombres de lugar con *f-*, llevando *h-* (*Herrerros, Hinojosa, Hurtada* etc.), pues la *j-* se halla ya hasta en los pueblos vecinos á Portugal, como Villarino³ (*jurmiento* fermento, *jerrén, jarina*; pero será portuguesismo *fediondu* 'cargante, pesado'), Masueco (*jidiguera* 'terebinto' *foeticaria, port. *fedigueira*; pero *fungar* gruñir, en Villavieja *jungar; fenecho* helecho), Villavestre (*juciña hoz, jambriona*), Hinojosa de Duero (*jenacho* heno, *jornaja* hornacina, *juella* y *rejollizo* huella, *jolgar*; pero el portuguesismo *farrapo*), Lumbrales (*jincar, val-jondo*, la fuente *junda*), Ciudad Rodrigo (*rejilera* fila ó hilera). En los siglos xv-xvi, Juan del Encina y Lucas Fernández escriben *h* esta *j*: *ahuera, huego, hucia* fiducia, *ahuciar*, aun

¹ Hacia el Oeste del partido están *Ferreras de Arriba* con las *Las Forcadas* (de igual nombre, y próximo, hay otro punto en el ayuntamiento de Otero de Bodas, partido de Benavente) y *Figueruela de Abajo y de Arriba*.

² En el Oeste del partido están *Fermoselle, Fornillos de Fermoselle, Formariz y Fariga*.

³ Los de Villarino llaman á sus vecinos de Zamora, los de Fermoselle: *fariegos* (que disfrutan de la jara, árabe *xara*); y los de Fermoselle á los de Villarino: *fariegos* (de donde la *f-?*).

agrupada: *desenhademos perhición*, pero en el siglo XVIII Torres Villarroel la escribe *j-*: *jilera ajorcados jurtar.....*

En **Extremadura** debe pasar como en Salamanca; la *j-* se halla en Guijo de Granadilla, Plasencia, Casas de Millán; falta saber de la región de Valencia de Alcántara.

2) La *L-* inicial de palabra ó de sílaba se palataliza. En el Alexandro *llinaje, llado, allevar, allongada, llegar* ligar, *orllado*, y hasta la intervocálica *pallauras*; en los documentos asturianos antiguos *llado llogares traslado*; en el Fuero de Salamanca *llidiar*.

Es rasgo saliente en J. del Encina y L. Fernández *llogrado, llugo* luego, *llacerado collorado rellatar, rellumbrar, callambre, callostrar, decrallar* declarar, *dollor*; y en T. Villarroel *llobos llarga, pallabra, rellatar, collorada, rellocir, lla llo llos*, pero *le*. Parece, pues, general del habla pastoril de Salamanca, y no creo tiene razón MANUEL CAÑETE en su prólogo de Lucas Fernández (pág. CIV) al apoyarse en que un pastor de Mogarraz (en Lucas Fernández) diga *llevanta llugar ño ñunca*, y otro de La Encina (en Juan del Encina) diga *levanta llugar no nunca*, para deducir diferencia de pronunciación entre ambos pueblos vecinos de Salamanca; la diferencia procede de que Juan del Encina en general recarga menos su lenguaje pastoril; pero en ciertas obras, como el Auto del Repelón, no se diferencia de Lucas Fernández.

Hoy la palatalización de la *l-* inicial (no la intervocálica) es general á todo el **asturiano**, con algunas variantes, v. § 9; la palatalización se extiende por el NO. del extremo de Asturias que habla gallego: desde el Eo al Porcia se conserva la *l-* inicial; pero del Porcia al Navia ya se hace *ll-*, esto es, en el concejo de Coaña y parte del de Boal; así en Boal *llado, llareira*, 'laires' lares; en Serandinas *llizos* del telar, *llobeco* lobezno; pero en la capital de Coaña, en Villacondide, en Armental, se pronuncia *ya-reira, yargata* lagartija, *yambuada* golosina, *yingua* lengua, *yua* luna, *yao* lado. Esta *y* es propia también del astur. de Navia; pero un poco al Este, en Villapedre, se cambia en una variedad de *ch* propia del leonés occidental de que se hablará en el § 9.

La *ll-* se extiende también á **Santander**, donde se hallan formas sueltas como *llubina* lobina, *llumiaco* y *lumaco* de *limax* babosa, astur. *llimiago*, y en nombres de lugar: *Los Llares* (partido de Torrelavega), *Llorreda* (uno en el partido de S. Vicente de la Barquera, otro en el de Villa-

carriedo), *Llaguno* (part. de Castro Urdiales), *Los Llaos* (ayunt. de San Vicente), *Llerana* glarea-ana (ayunt. de Saro, part. de Villacarriedo).

En el Occidente de **León** la *ll-* se conoce por lo menos hasta Curneña *lluna llobu lleiche llaqus lliebre llánpara*, y Astorga *llana llucio allargar allegriya*. En nombres geográficos el fenómeno llega mucho más al Oriente; hay varios derivados de *lama* ¹: *La Llama* (ayunt. de Prado, part. de Riaño), *Llama de Colle* (ayunt. de Boñar, part. de La Vecilla), *Llamas* (cuatro pueblos: part. de Astorga; ayunt. de Benuza, partido de Ponferrada; ayunt. de Cubillas, part. de Sahagún; ayunt. de Villablino, part. de Murias de Paredes), *Llamaçures* (ayunt. de Valdelugeros, part. de La Vecilla), *Llanera de Boñar* (part. de La Vecilla). Además *Llombera* (ayunt. de Pola de Gordón, part. de La Vecilla). También en la parte occidental de León existen variedades de esta *ll-*, v. § 9.

De **Zamora** y **Salamanca** la palatalización quizá haya sido desterrada por el influjo literario; por lo menos siendo tan constante el fenómeno en J. del Encina, L. Fernández y Torres Villarroel, me faltan ejemplos modernos. No obstante, al NE. de Zamora hay el coto de *Peña-llada* *lata* ²; y en el ayuntamiento de Cabañas de Sayago, hay *Llamas de Ayuso*. En fin, al extremo Sur del reino de León, en **Badajoz**, se hallan los derivados de *glarea* en los dos pueblos próximos, *Llera* y *Llerena* ³.

En **mirandés** es general la aplicación de la palatalización: *lladrar llino allabastro*; pero al Sur de la región, en Sendim, se desconoce.

Sobre la palatalización en el pronombre de tercera persona, común en el dativo *lle*, y rara en el acusativo, v. § 17₂.

3] Análogamente á la palatalización de la *l-* ocurre también la de la *N-* inicial. Faltan ejemplos de los textos medievales; pero son numerosos en Juan del Encina y Lucas Fernández *ño*, *ñascer*, *ñovatina*, *ñombre*, *ñubloso*, *ñembrar*, *ña* en la, *ñoramala* en hora mala, *deñotar* irños darños etc.

Hoy en **Asturias** tiene menos extensión que la *ll-*; falta en todo el Occidente, hasta en Pola de Lena, y quizá sea también ajena á gran parte del

¹ Fuera del dominio del leonés, el derivado de *lama* existe también, pero con *l-*; así *La Lama* (Huelva), *Lamuza* (Alava), *Lama Lamas Lametra Lamaçares* (abundantes en Galicia). Desconcierta *Los Llamosos* en Soria, como no supongamos que es nombre importado del reino de León (*Llamoso* en Oviedo).

² Término de Morales de Rey, partido de Benavente, según el *Dicc. geogr. de Maboz*.

³ En Oviedo hay multitud de pueblos con el nombre de *Llera Llerandi Llerones*, en Santander vimos *Llerana*. Fuera del dominio del leonés tenemos dos *Lerena* (uno en Cádiz y otro en Sevilla), *Las Lerenas* (Murcia), *Lerla* (?) (en Soria), *Leira Leiro Leirina Leirado* (en Galicia).

centro á pesar de estar en él muy propagadas formas con *ñ*-, como *ñarigudu ñalga ñisu ñisal* etc. ¹; de Avilés se cita *ñalar* nadar, y de Priesca (Villaviciosa) *esñalar* volar. La palatalización es ya característica del concejo de Piloña ó Infiesto, que se moteja con el dicho: «si non fuera el 'ñ'ome, ñon', los ñabos y la ñavaya, conceyu como Piloña no lu había en toa España», y de los de Cangas de Onís, Parres, Ponga y Amieva, á los que se aplica otro: «quien ñon diga ñon ñabos ñavaya á mió tierra que ñon vaya.»

En **León**, es corriente en Curueña y Astorga, *ñarices*, *ñalgas*, *ñiñu*, *ñacierun*, *ñadar*, *ñunca ñones*.

En **Sayago** *ños*, *ño*, *ñobre* noble, *ñuesa* nuestra.

Me faltan ejemplos modernos de **Salamanca**. Probablemente desde el siglo xvi acá se habrá perdido esta palatalización de la *n*- como la de la *l*-.

En **Miranda** es desconocida la palatalización.

4) El leonés antiguo á la *G* ó *J* iniciales latinas da valor de mediopalatal *j*- como el portugués; lo mismo ante vocal de la serie anterior que posterior (mientras el castellano sólo ante vocal de la serie posterior dice *junto juez junco*, pero ante vocal de la serie anterior dice *yelo yeso* ó *enero enebro*, *Gram. hist.*, § 38,); en los Fueros de Avilés y Oviedo se halla *gectar* echar, *gete* eche, *gentar* yantar; en el Alexandro, en el F. Juzgo, en los diplomas astur. y leoneses se halla *guelos gelada* helada, *janero genero* enero, *jenojos hinojos* ó rodillas, *gieten getas jetar* echar.

El **mirandés** conserva esta misma consonante sonora: *gelar*, *giente*, *janeiro*, *jentar* jentar e (lo mismo que *judiu jugo* etc.); nótese aislado *ya jam*, como en español.

El **asturiano** moderno, como el gallego, ensordece la mediopalatal; y esto probablemente desde fines del siglo xvi, cuando el castellano perdió la distinción entre la *j* sonora antigua y la *x* sorda. Así en la primera mitad del siglo xvii, Gonzalo Correas, que ya no pronunciaba sino *x* en todas las palabras castellanas (*muxer*, *xuntar*, *xornal*, *hixo*, *xente*), olvidado de la *j*, nos da algunas palabras asturianas también con la sorda *x*, por ejemplo, el refrán: «*xelo sobre llopio*, *nieve fasta el xinojo*; asturiano *xelo*

¹ En los vocabularios de RATO (asturiano general) y VIGÓN (de Colunga), donde, sin embargo, la mayoría de las voces se ponen con simple *n*. CANELLA: *Estudios*, pág. 253: «dicen en Gijón *neñu* y en Carreño *ñeñu*, por niño».—En la región oriental, en el vocabulario de San Jorge, donde también domina la *n*-, se apuntan sólo *ñata ñatar ñadu*.

es ielo, *llovio* llovedura, *xinoio* la rodilla»¹. He aquí ejemplos actuales: *xelu*, *xelar*, *xenru* yerno, *xente*, *xinesta* g^on^oista 'hiniesta' planta, *xineru* *xineiru*, *xintar* *xantar*, *ximielgos* gem^ollicos, cast. ant. emelgos 'gemelos', *xinoyu*, lo mismo que en los cultismos *xigante* *Xeromu* Gerónimo y en *xudiu* *xugu* *xueves* etc.; nótese *xuncir* junger e uncir (*xonguer* Villapedre, *xuncer* Santa Olaya). Queda también aislado, como en mirandés, *ya*, que aparece en la forma regular *xa* en Cangas de Tineo y en el gallego del Occidente de Asturias.

Fuera de Asturias hay algunos vestigios de este rasgo leonés; pero el ensordecimiento de la palatal coincide con el de la lengua literaria, haciéndose *j*-moderna. En León, tengo ejemplos de Curueña: *jiela*, *jineru*, *jugo* yugo, pero *uñir* uncir, *ychar* (también falta en Asturias el derivado de jectare). En Salamanca el derivado de júnĭp(e)r^os ó jínĭp(e)r^os es *jumbre* *jumbrio* *jimbrio* *jimbre* *juimbre* *joimbre* *enjumbre*, como en portugués *jimbro* (ó *ximbro*, Cornu, Grundriss, 12, 958.)

5] Los grupos iniciales *PL-*, *CL-*, *FL-*, iniciales que en castellano dan *ll-* (v. *Gram. hist.*, § 392), ofrecen en algún texto antiguo leonés ejemplos sueltos con *ch*, como en gallego y portugués: *chagar* llagar, *changer* plangere. Más común en manuscritos del F. Juzgo, F. de Zamora y otros documentos es *xagar*, *xegar* *axegar*, *xeno*, *xamar* *jamar*. Pero lo general en los textos antiguos es la *ll-* como en castellano, ó simple *l-*: *lolar*, *leno*, *luuia*, *lamar*, *losa* clausa, *lantado* plantío.

La *ch* es hoy propia sólo del **asturiano occidental**; en Villapedre y Villaoril *chanu* *chenu* *churar* *chamar* *chavi*; cosa parecida en Luarca, Santa Olaya, Teberga, Lena, v. § 9. Fuera de Asturias se vuelve á hallar la *ch* en **Miranda cheno**, *chombo*, *chama*, etc.; pero en León, en Curueña, hay *llenu* *llurar* etc. De **Salamanca** hay algunos ejemplos sueltos: *chero* *flagro 'hedor', parece tener alguna difusión (*cheire* en Serradilla, Cáceres, debe ser un portuguesismo; gall. port. *cheiro*) así como su derivado *cherumen* 'fetidez del pus'; pero *chocallo* cencerro, *chocallada* cencerrada, parece sólo usado en los pueblos lindantes con Portugal² (por ejemplo

1 GONZALO CORREAS: *Vocabulario de refranes*, publicado por M. Mir, Madrid, 1906, página 272 a; me he tenido que servir del manuscrito original, porque esta edición pierde mucho de su utilidad modernizando la ortografía propia de Correas, y así muda las *x* del manuscrito en *j*, letra que no figura en el abecé de Correas.—El refrán aludido está así en RATO, pág. 72: *xelu tras de llovio, nieve hasta el xinoyu*; la edición de Correas y la de Rato acentúan erradamente *llovio llovio*.

2 G[ATA] G[ALACHE], *Vocabulario Charruno*.

en Lumbrales, del port. *chocalho*; pero *locajo locajáa* en Villavieja); *chamaratá* llamarada (port. *chammarela*) en Lumbrales; *achanado* aplanado, en Pedraza (Tamames).

9. LA TS DEL LEONÉS DEL NOROESTE.—Es una palatal parecida á la *ch*, que varía entre la *t* palatal pura y las africadas *ts* y *tch*; procede de un ensordecimiento de la *ll* inicial ó medial del leonés común, que es desconocida en gran parte del Occidente. Ahora bien: como en el leonés occidental sólo hay *ll* procedente de la palatalización de la *L*- inicial (*llobus* § 8₂) ó de *-LL-* medial (*gallo*), pero no de *PL-*, *CL-*, *FL-* iniciales que dan *ch* (*chorar*), tendremos que en la región de la *ts* aparecerá ésta en *tsobu* y *gatso*, pero no en *chorar*. No obstante, hay confusiones traídas por la semejanza de los sonidos.

En el concejo de Navia la *ll* se hace *y* (como en el gall. de Coaña, Villacondide, Armental § 8₂, donde se dice *gayo*, *cayar*, *ayó* allá) hasta en Cabanella, tres kilóm. al Oeste de Villapedre; desde Villapedre hacia Luarca ya existe la consonante especial *tch*; así en **Villapedre** *tchingua*, *tchau*, *tchama* lama 'lodo' (pero *chonxe* longe 'lejos'), *burtcha* se burlarse (pero *beilar* bailar), *gatcho*, *muotche* 'blando, muelle', *esfotchar* desollar; el dativo del pron. de 3.^a pers. es *ye*¹. En **Villaoril** *tsebar*, *tsinu*, *tsana*, *tsuenxi* longe, *burtsa* burla, *beitsar* bailar, y el dativo *tse* le, *tses* les. En **Santa Olaya** *tsau*, *tsevar* *tsieva*, *baitsar*, invadiendo esta consonante algo del dominio de la *ch*, pues junto á los regulares *chano chieno chamar chave* § 8₅, está *tsama* flamma, *tsapareda* llamarada. En **Luarca** hay más confusión: *tsingua*, *tsubar* llevar, *tsiebas* llevas (pero *chonxe* longe), *payetsa* sartén (patella, cast. *padiella padilla*) *desfuétsalu*, etc., y junto á los regulares *chanu planu*, *chen plenu*, están *tsantar* plantare, *tsave* clave, *tsamar* clamarc. De **Valdón** se apuntan *payecha*, *chonxe*, *chuoza* clueca; *garuchero* aficionado

¹ Para apoyar los informes que aprovecho en el texto, copiaré de F. CANELLA: *Estudios asturianos*, Oviedo, 1886, pág. 255: «Del Porcia al Eo.... *all*, *aló*, *aculó*, *la* (léase *lar*), *lareira*, *galo galia* y el auxiliar *eu sou*, *tu es*, *aquel he*, etc.; pero del Porcia al Navia.... *alli*, *alló*, *acullá*, *llar*, *llareira*, *gallo*, *gallia*, etc. Pasando el Navia cambia por completo el dialecto: no se usa el su derivado del ego latino, y la *y* sustituye á la *l* y *ll*: *you soy*, *tu yas*, y más generalmente *tu sos*, *aquel ya*, *gayo* etc.; pero andando algo más al centro de la provincia en las parroquias de Santa María de Vega, Villarpedre (*sic*) y Pola Vieja, reemplazan la *y* por la *ch* fuerte y dicen *achí achó acuchú viecho na vacha travachar* etc., reduciéndose la *ll* á *ch* suave, como *choyer* llover, *chave* llave, cuya pronunciación concluye en la sierra de Besullo volviendo el bable á tomar el carácter del resto de la provincia.»

á la fruta (*garulla* fruta, en astur.), donde deberá escribirse *tch*. En **Teberga** la confusión de *L-* inicial y *-LL-* medial con *PL-CL-FL-* iniciales es completa, y lo mismo se dice *tsuna*, *tsadrar*, *tsueñe* longe, *burtsa*, *baitsar*, *vatse botso*, *escudietsa*, que *tseno*, *tsover tsuvia*; pero la *ch* se halla en vez de *C'L, G'L, LY*, § 12₁, *CT, LT*, § 12₃: *navacha mucher*. En los concejos de Grado y Tameza ya hay *ll* como en el resto de Asturias; pero *ts* continúa por el de **Lena**, con la misma confusión que en Teberga, diciéndose *etsa patsemba* y además *tsueve tsorar tsamar*, y aún invade el lugar de *C'L, G'L, LY* y de *CT, LT*: *tsitsi* leche, *muntsu* mucho, *ensutsu* (ast. común *ensuchu*) exsuctu.

En León la extensión de *ts* es más reducida; es característica de **Laciana**: «quien nun diga *tsumi tsinu tsana*, nun yié de *Tsaciana*»; y en los ayuntamientos de los **Barrios de Luna** y **Cabrillanes** se dice también *chuna*, *chobo* (será *tchuna*), pero en Curueña ya hay *ll*.

10. LA X ASTURIANA.—El asturiano moderno llegó, como el castellano, á confundir las antiguas *j* (sonora) y *x* (sorda) en un solo sonido sordo (*Gram. hist.*, § 35₃); pero se quedó con el sonidosordo de la antigua *x*; sin evolucionar como el castellano hasta la *j* moderna, que es desconocida en Asturias. El asturiano emplea la *x* (con sonido de *ch* francesa) tanto cuando deriva de un sonido sordo latino como *X, SS* ó *SC*: *dixo baxu páxaru pexe*, como en lugar de un sonido sonoro como *G* ó *J* latinas, que el asturiano antiguo representaba por la sonora *j*: *xudiu xineru xente* § 8₄, *mexar* mear, *fuxir* huir¹, *llonxe* longe (junto á *lloñe*); y también introduce la *x* en todos los castellanismos que tienen *j* castellana: *rexidor*, *rexa* de ventana (pero *reya* de arado, regula según el § 12₁), *rexistar* registrar, *ruxir*, *parexa*, *antoxu*, *cexa* (Laverde, pero *ceia* Rato), *monxa* etc.

11. LA X Y LA S SONORAS EN EXTREMADURA Y SALAMANCA.—En una región de Cáceres que abarca pueblos de la Extremadura leonesa y castellana, pues se extiende por los partidos de Plasencia, Coriá y Garrovillas, se conserva aún la distinción que el castellano y leonés antiguos hacían entre un sonido sonoro *x* y otro sordo *ç*, que hoy se confunden en el único

¹ Contra la conservación de la *J* latina como *x* en *mexar* y *fuxir*, citaré incidentalmente mayor *Mayo peor*.

sonido sordo de la ζ moderna (*Gram. hist.*, § 35₂). Los que tratan de escribir la pronunciación vulgar de estos pueblos, escriben uniformemente el sonido sonoro de la ζ antigua con una *d*; pero ésta no es una *d* como la de *todo*, sino que escriben *d* por no saber cómo escribir una ζ sonora, para diferenciarla de la sorda actual¹. También se conserva una *s* sonora al lado de la *s* sorda común. He aquí pormenores:

En **Malpartida** de Plasencia las voces que en la lengua antigua se escribían con ζ , se escriben con *d*, como *cereda* cereza, *ehpinado* espinazo, *probedita* pobrezita, *panedillo*, *jadel hazer*, *dideh* dizes, *Pladencia*; pero las palabras que antiguamente se escribían con ς se escriben hoy con *c* ó ζ modernas, según la vocal que las siga: *nacel* nacer, *pacel*, *cazal* caçar, *crecel*, *moço* moço, *março* março, *praça* plaça, *ciego*, *quízah* quicá, *cenal*, *matanza* matança. Como además se cecea, aunque se conserva distinción entre la *s* sonora y la *ss* sorda antiguas (*Gram. hist.*, § 35₁), las voces que tenían una *s* sonora se escriben también con *d*, como *cada* casa, *cadar* casar, *codah* cosas, *bedo* beso, *nodotroh* nosotros, *precida* precisa; pero las palabras que antes llevaban *ss*, ó *s-* inicial, se escriben con *c* ó ζ : *ezoh* esos, *paçao* passado, *ubiece* hubiesse, *aci* así, *maçal* amassar, *impocibilitá* impossibilitada. En voces cultas hay vacilación: *reçuerto*, frente á *redervao* reservado; *paraizo* debiera llevar *d*. La silbante final, ante vocal, es sonora: *lod-ojoh* los ojos, *çud-alah* sus alas, *jade ceid-año* hace seis años *una ved-era un rey* (cuando sigue consonante se aspira la *s* ó ζ : *anteh de*, *cigah ciendo*, *mah que*, *dieh medeh* diez meses.)

Ejemplos análogos de **Torrejuncillo**: *podu* pozo, *vedis* vezes, *idil* dezir, *jade* haze; pero *quicio*, *Torrojuncillo*, *paece* parece. No se cecea diciendo *masao* amasado.—De **Serradilla**: *jadel hazer*, *jidon* hicieron, *adeite* azeite, *ditera* azeitera, *trancadu* trancazo, *pelotadu*, *dundunear* hacer rumor. Una *s* sonora en *casa mesa rosa pisa* etc., diferente de la sorda de *pasar* ant. *passar*, *masa* antiguo *massa* etc.—De **Casas de Millán**: *jadia* ca hacia acá, *jadiarriba*, *agudao* aguzado.—Lo mismo pasa en **Talaván**, más al Sur.

¹ Esto lo deduzco de advertencias como ésta: «es imposible escribir el lenguaje de Malpartida de Plasencia, debido á que sustituida la *s* en todos los vocablos que se necesite por la *d* y por la *c* y por la ζ , se substituyen sin sujetarse á regla fija, y la *c* y la *d* se pronuncian en una forma que ni es *c* ni es *d*, imposible de escribir..... No es el ceceo andaluz, aunque algo se semeja, ni es posible encontrar lenguaje parecido en ningún otro pueblo de España» (comunicación de doña Gregoria Canejo, que es la que contiene informes más precisos, comprobados por su coincidencia con la ortografía antigua.)

Hacia el Norte esta pronunciación entra en Salamanca por la **Sierra de Gata**: *idil* decir, *dagal* zagal, *jades* hazes (Robledillo de Gata), y por las **Bastueca**: *dereda* cereza (Sotoserrano); en este último ejemplo la *d* inicial, que debiera ser *c*, si es exacta, será debida á asimilación á la *d* medial, como en *denida* ceniza, que se atribuye á Serradilla.

12. GRUPOS DE CONSONANTES MEDIALES.—I] El resultado de *C'L* y *L'Y* es *ll* en los momentos antiguos: En el Fuero de Avilés *aconseilló*, *aparellia-*
dos, *conceillo*, *concello*; en el Fuero de Oviedo *baralla*, *fillo*; Alexandro *profilar millero*, miliariu, *concello*; lo mismo en el Fuero Juzgo y en los documentos leoneses y asturianos *concello*, *semellar*, *fillos dalgo*, *escollan*, *muller*, *traballos*, *viella*, *serrallero* cerrajero; también á veces se halla *oveya* F. Juzgo, *migaya meyor* Alex. 1735, 917.

Modernamente la *ll* antigua se halla en tierra de **Miranda**: *uollo ourella alleno benceillo speillo teilla*. En **Salamanca** sólo hay *j*, como en castellano; pero se hallan algunas formas sueltas como *millo* maíz *miliu*; *gorullo* (también en la lengua literaria, junto á borujo) volüciulu 'grumo'; *mallar* majar; *pegolla* pegote * *pücuculu*, de *pix* (en astur. *pegollo* 'pie derecho').

Pero la *y* es lo general hoy día; se halla en casi toda **Asturias** (y en la parte gallega de hacia el Navia, *ourey*a, *veyo* viejo en Armental; *oyo*, *oreya* en Boal, Pesoz, etc.) También se halla en el Oeste de **León**: *ureyas obeya cuayada muyier fiyus*, Curueña; *estropayo escarabayo cuyer payar* Astorga; no sé si hoy se conoce *ll*; en el primer tercio del siglo xvii, Gonzalo Correas (Vocabulario de Refranes, Madrid, 1906, pág. 291 a) dice: «Donde la gallina pone los güevos, allí se le van los güellos; güellos son los ojos en vulgo de montañas de León.» De **Zamora**, en Sayago: *regociyo vieyo fijo*.

Junto á *fiyo* tenemos la forma *fio* en el occidente de **León** y en **Asturias** con pérdida de la *y* tras *i*, como en el ast. *sorties* sortijas, *llavía* clavija, *vería* virilia muslo; en Santa Olaya *caravía* clavija, en Colunga *calavía* asa, etc. La pérdida ocurre menos en la sílaba *-eya*; en Santa Olaya, Besullo y Luarca: *urea* oreja, *uvea* oveja, *viea*, frente á *vieyu güeyu*; en Villapedre *ourea*, *ouvea*, *calea* calleja, *tea* teja, *rea* y *coedes* cogéis, junto á *coyéu*, *cuoye*.

En el **SO. de Asturias** la *y* se ensordece en *ch*: en Bemeda, Villaoril y Teberga *urecha viechu navacha techa recha cuachada fichu mucher mechor*, tú *cueches*, él se *muecha*. Cosa análoga pasa hacia el Este, en San Martín de la Plaza y en Lena; pero aquí se halla *navatsa ovetsa fitsu mitsor*.—Las inexactas rimas del Alexandro no nos permiten sacar de los consonantes *conseio*: *trecho* 251, una conclusión que sería violenta, cuando las rimas *vermeio* y *cabello* 137 y *consello* y *sobr'ello* 428, abogan por las formas con *ll*, corrientes en ant. leonés.

2] Se conserva *MB* (*Gram. Hist.*, v. § 473). En el Alexandro: *camba* cast. ant. *cama*) 'pierna' * *camba* por *gamba*, *ambidos* (cast. ant. *amidós*) 'de mala gana' *invitus*; *ambas*, *lambien*, *relambiendo*. En documentos *lombos*; en el Fuero de Usagre (Badajoz) *palomba palombar*.

Hoy día en **Asturias** es general *llombu*, *llamber*, *pallombu*, *camba* y *cambuchu* 'cama ó pina de rueda'.

En **Santander** *lomba*, *lamber*, *relambiu*, *camba* 'cama ó pina de rueda'. En **León** *llonbu*, *palonba* etc. (Curueña); *Lomba* pueblo unas cuatro leguas al Sur de Ponferrada, y *Lombillo* una legua Sureste también de Ponferrada (ayuntamiento de Barrios de Salas). En **Zámora**, en el partido de Puebla de Sanabria hay *Barrio de Lomba* y *Riego de Lomba* (ayuntamiento de Cobrerros, dos leguas Noroeste de Puebla) y *Santa Colomba* (otras dos leguas al Oeste de Puebla). En **Salamanca**: *lombo lamber* *camba* de la rueda (Lumbrales, comp. fr. *jante* * *cambita*), *lamberón* laminero (Hinojosa de Duero), *lamber cambiço* ó *cama* del arado (Ciudad Rodrigo). En **Cáceres** *lambé* (Alcuescar) y en Badajoz *lamber*, como caso aislado. En **Miranda**: *chombo* (que en las regiones citadas se sustituye por el castellanismo *plomo*), *ambos*, *ambeija* invidia.—En todas estas regiones el compuesto *también*, se reduce á *tamién* incluso en Miranda (y en port. popular *tamém*) y desaparece asimismo la *b* en las voces cultas *comenencia* *comeniencia* *incomeniencia*.

3] Los grupos *CT* y *LT* en vez de la *ch* común leonesa y castellana, aparecen *it* en algunos documentos leoneses, lo mismo que en gallego y portugués: *treytar malfeytorias*. El Fuero de Avilés da *dreito* derecho, pero en general escribe la *ct* latina, así *gectar*, donde las ordenanzas de Oviedo ponen *getar* echar.

Hoy día la ausencia de *ch* es propia del leonés más occidental. En el **occidente de Asturias**, en Villapedre *feito*, *tcheite*, *truita*, *estreta* 'ca-

mino estrecho', *muito*, *escuitar*, *cuito* cultu 'estiércol' (ast. común *cucho*), *cutiecho* cuchillo; lo mismo en Luarca, Pola de Allande, Santa Olaya, Besullo, Villaoril; con varias formas advenedizas como *cacho pecho estrecho* (Villapedre), *estrechtz derecho* (Santa Olaya), *cuchiet su* (ahí y en Villaoril), *echar* (en todos). Fuera de esta región, en Teberga (en Lena *ts* § 9) en Curueña, etc., se encuentra la *ch* común. De **Sanabria** se cita *muito*; en **Miranda** hay siempre *it*: *feito uito nuite fruta lluitar* etc.

4] Una *l* en segundo lugar de un grupo, se hace *r*; (como en gall. port. *prantar praga cravo freima*; mientras en castellano se conserva la *l*, v. *Gram. hist.*, § 39₂, 48, 57₁), pero con vacilación, pues también se hallan las formas con *l*, y otras (más escasas) que, por el contrario, en vez de *r* etimológica llevan *l*: *enxiempros pracer fabriella preito soprar fraco comprimento dobrada perigro* etc., además de las etimológicas como *tiniebra temprar*, frente á *templano pobledad blavo*. Es rasgo muy abundante en Alexandro, F. Juzgo, diplomas, y hasta en los manuscritos de ligero tinte leonés copiados por escribientes de esta región, como, por ejemplo, el salamanquino del Arcipreste de Hita (*frema fabrar nonble*, Romania xxx, 435) ó el de la Crónica General publicado por Florián d'Ocampo en Zamora en 1541 (*pueblo prata*, etc.)

No es rasgo característico de Asturias; pero en **León** se pueden citar Curueña y Astorga, donde es común *prantar igresia tabra pueblo brusa pruma praxa cravo*, y la Bañeza representada en el habla vulgar del Fray Gerundio de Campazas: *frol froles, igresia, pruma, copras, pueblo*, frente á *plaos, suflagio, flaire*. De **Zamora**, en Sayago *igresia praxa ubrigación umbrigo*, frente á *plonto flaire*. Los que remedaron el habla vulgar de **Salamanca** escribieron *prax, prega, obrigar, cramar, greja, crego* clérigo, *frecha* (J. del Encina); *igreja, cravellina, cruquillo* cuclillo, *público, vesibre* (L. Fernz.); *frores, craridad, pranchas*, frente á *plados* (T. Villarroel), formas hoy corrientes como *saludabre templano plao*. Lo mismo parece que sucede en **Tierra de Campos**, á juzgar por el nombre de *Grijota* al NO. de Palencia, en los documentos antiguos Ecclesiota; y *plonto* en Cisneros de Campos. En **mirandés** *praxer branco fraco crabo*.

5] En los grupos de dos explosivas formados por la pérdida de una vocal latina (*Gram. hist.*, § 60₁ y 3) la primera de las consonantes se hace *l*. Así en los Fueros de Avilés y Oviedo aparece ya *julgada, julgaren*, del

verbo juzgar. En el leonés antiguo es muy general este rasgo: *caldal* caudal capitale, *delda* deuda debita, *beldo* beodo, *dulda* y *dolda*, *duldar*, *coldicia*, *recaldar*, *muelda* cast. ant. muebda *mōvita de movēre, *coldo* codo cubito, *alce* cast. ant. abce *avicc, *portalgo* *portalguero*, *montalgo*, *fumalga*, *judgar* *juzgar*, *doḷze* doce d(u)odecim, *trelze* trece tredecim; añádanse *selmana* septimana semana, y *vilva* vidua vidva viuda. Palabras como éstas se hallan aun en los manuscritos de débil tinte, dialectal, como el salmantino del Arcipreste de Hita: *selmana* 997, *bilda* 743 (otra forma de *vilva*) viuda; ó en parte del escurialense de la Crónica General.

En **asturiano** moderno *acalda* se ataviarse *capitare, *caltener* 'sostenerse firme' capu-tenere, *coldicia*, *pielga* 'traba para el ganado' pedica (comp. cast. piezgo), *yelso* yeso gypsu, *selmana* (todas en Colunga);—*coldu*, *tsieldu* leudo *levitus, por levatus, *tsieldar* leudar (en Villaoril); este último verbo es *dieldu* *dieludar* en el astur. común;— *atsalga* hallazgo, *yelso* (en Lena) etc.—Con disimilación de la *l* hay *llamargu* 'tolla' *lamaticu, en el astur. común; en Lena es *tsamergu*.

En **Santander** *mayoralgu*, *acaldar* (Peñas Arriba); los albañiles, aun en la ciudad, suelen decir *yelso*.

En **Zamora**: *trelvis* (en Sayago) tripēdes, cast. ant.*trebdes, trendes, moderno trébedes.

En **Salamanca**: *recaldar* (J. Encina, L. Fernz.); *trelde*s y *estrelde*s trébedes, *acoldarse* 'pegarse, cuajarse', *yeldo* leudo, *yeldar*, *pielgo*, *bilma* bisma epithēma. Acaso también *enxelco* (L. Fernz.) cast. ant. execo y enxeco, y *sielso* (en Villavieja, *sienso* en Lumbrales) cast. ant. *siesso*; cfr. para la ss: gypsum yesso *yelso*.

En **Cáceres**: *relva* (en Guijo de Granadilla es: libertad que se da al caballo echándolo al campo: «echar el caballo á relva», soltarlo y no cuidarse de él) que debe tener igual origen que *retova* que aparece en documentos de mediados del siglo XIII¹; *pielga* (Serradilla); cerca de Aldea del Cano, al S. de Cáceres, hay las ruinas de la Torre de *Mayoralgo*, con una dehesa llamada *Mayoralguillo*, habiendo título de Conde de la Torre de Mayoralgo.

En **Miranda** *biñalgo* *vineaticu viñedo, *nalga*; pero no aparece la *l* en los numerales *doze treze*.

¹ Véase REVISTA DE ARCHIVOS BIBL. Y MUS., 1.^a época, tomo II, págs. 306, 339, 340. La etimología árabe que ahí se propone *rothba* (comp. Dozy ET ENGELMANN, *Gloss.* s. v. *arrocova*) no satisface, por la vocal o.

Este rasgo leonés es extraño al castellano lo mismo que al gall. port.; en éstos tenemos *cóvado* codo, *divida* deuda, *dúvida*, *lévedo*, *recabedar* y *recadar*, *caudal*, *cidade*, *vinhago* (de *vinhádego*), *portádigo*, *nádega* nalga.

6] El grupo *M'N* (que en castellano da *mbr*: lumininaria *lumbrera*; en pg. *lumieira nomear nome lume*) conserva, asimila ó pierde en leonés antiguo la segunda de sus consonantes, *lumnera muchedumne nomme servedume fame*, etc.; en los documentos asturianos impresos por Vigil: *quexumne azumne quexume fema ome*, y una cuarta forma (si no es mala interpretación de abreviatura): *firmedumne quexumne corianme*.

Hoy en **asturiano** occidental y central hasta en Colunga: *ome* hombre (y con apócope *on*), *fema* hembra, *fame* hambre, *llume* lumbrera, *allumar rellumar* (y *rechumo* relámpago, en Teberga), *nome* nombre, *semar*, *ensame* ó *exame* enjambre, *ensamar* ó *examar* enjambrar. Aunque están introducidas también las formas con *mbr*¹, que además son ya propias de la región oriental desde Ribadesella y Llanes donde se dice *fambre jambre jembra hombre*, así como también en **León**, en Curueña *llunbre fenbra custunbre fanbre*; *Viñambres* ó *Miñambres* (ayuntamiento de Villamontán, La Bañeza). También en **Salamanca**: *esjambriao* (astur. *esfamiau*) hambriento, *cocolumbrero* luciérnaga etc.; junto á los cuales, *cherumen* *flagrumen 'hedor del pus' debe ser voz exótica (*cheirum* 'hedor' en el Algarve).

En **Miranda** hay mezcla de formas, pues al lado de *brime* pg. *vime*, *fame*, *ome*, está *femena* pg. fémea, y *sembrar*, pg. *semear*.

Los derivados de *vimen* *viminaria* ó *viminētum* ofrecen una forma regular leonesa: *vime*; otra que toma una *r* ó *l* epentética *brime* ó *bli-ma*; otra común con el castellano: *bimbre*; y otra acaso influida por la anterior: *brimbe*, si no es independiente del castellano la adición de la *b*, como parece indicarlo el gall. *vinvieiro*, junto á *vimieira*, port. *vimieiro*, mimbrera (si bien también hay en gall. *vimbral*).—He aquí ejemplos: *Vime de Sanabria* (ayuntamiento de Palacios de Sanabria), *Vimera* (parroquia de Limés, concejo de Cangas de Tineo), *Bimera* (concejo de Soto del Barco, Oviedo), *Bimeda* (concejo de Cangas de Tineo), comp. port. *vime*, gallego

1 Tanto, que F. CANELLA: *Estudios*, pág. 252, señala como si fuese particular de Tineo *semar sembrar*. Depende de circunstancias extrañas á la fonética la difusión de ciertos castellanismos; así *home fame*, por ejemplo, los usan personas cultas en el habla familiar, mientras no usan *fema* ó *nome*.

vima vimia vimie.—*brime* (mirandés), *Brime*, *Brime de Urz*, *Brime de Sog* (ayuntamiento de Benavente, Zamora), *Brimeda* (ayuntamiento de Otero de Escarpizo, Astorga), *blima blimar* mimbral (Vocab. de Rato y de Vigón).—*Mimbre* (ayuntamiento de La Alameda, Ciudad Rodrigo), *bimbria bimbrial* (Vocab. de Rato), *brimba brimbal* (Vocab. de Vigón), *brimbe* (Navacarros y Ciudad Rodrigo, Salamanca).

7] En vez de la ñ castellana el **asturiano** da **n** en varios casos y regiones. Procedente de *NN* latina: *cabana*, *cana*, *canau*, *canada*, *cínamu*, *enguanu* ogaño, *panu*, *pena*, en Villaoril; *canaviera*, *pano* frente á *caño*, y *mañana* en Villapedre; *ano*, *cana* en Teberga; *anguanu* ogaño, *anutsu* añojo ó ternero de un año *annuculu, *bonu* (ast. común baño) *vannu* 'criba', en Lena; *aneyu* añojo *anniculu, *cabana cabanin*, frente á *añu caña* en Colunga; el gallego y portugués tienen siempre *n*, y á pesar de eso, el mirandés dice constantemente *año cabaña paño caño*. Procedente de *MN* latino ú otro grupo análogo: *escanu* escaño, *nenu* niño, Villaoril y Colunga; *ninu* Lena (port. *outono*, *dano escano*.)

De *NY* latina se halla siempre ñ: en Villapedre *araña*, *la viñal* viña, *roñoso*, en Miranda *lliña angeño*, como en port. *aranha pinha* pinea, *vinha*, *ronha*. De *GN* latina no se hallan, generalmente, ejemplos sino de ñ: *señal*, *puño* Villapedre; *ansiñar*, *lleña* leña Miranda etc.; como en portugués tenemos ñ: *tamanho senha lenho punho cunhado*. De *LN*, *bañar*: port. *banhar*.—En vista de esto, si el castellano *pestaña* pudiera venir de *pistanea (como supone Meyer Lübke, *Gramm.*, II, § 460), y *pequeño* de *piccu + ignu, ninguno de estos sufijos conviene á las formas *piquenu*, *pistana* de Villaoril; *piquinu* de Lena; *pequeno*, *pestana* del portugués, que suponen -nn- ó -mn- latinas. Bien pueden remontar á sufijo diverso; como el port. *peanha*, cast. *peaña* vienen de *pedanea*, mientras *peana* supone *pedana.

13. FONÉTICA SINTÁCTICA.—La -n final de ciertas palabras asimila la l- inicial del artículo ó pronombre enclítico, resultando *nn*; la -r y -s finales se asimilan á la consonante inicial del artículo ó los pronombres enclíticos, ó se pierde. Los casos que ocurren son éstos:

1] Unión de la preposición con el artículo ó pronombre. En los textos antiguos: «*connos* otros» ó *conos*, «*conna* grant priessa», «*connas* toller», y

más raro «estar *collos* biuos»; «*enno* su cosiment», «*no* termino» (para el art. masc. *lo* v. § 17₄), *ennos* ó «*nos* ombros», «*nas* tierras»; *senna* sin la; «pollo golpe recibir»; «*pelo* mundo; *pella* hueste; *polla* guardar».

En toda **Asturias** se usa aún la asimilación: «*cunu* palu», más general *col*; «*cuna* piedra», más general «*cola* piedra»; *cunus* y *colos*, *cunas* y *colas*; *nu* y más corriente *nel*, *na* ó *ena*, *nas* ó *enas*; «nel fornu, nas casas»; «*pul* mundo» ó *pol* ó *pel*, *pulas* ó *polas* ó *pelas*. Nótese que nunca se conserva sino una de las dos consonantes. No obstante, un representante actual del ant. *pollo* existe en Villapedre: «*potcho* monte»; «pagou seis rales *potchas* madrenas» v. § 9; junto á «nos praus, col palu».—En el Noroeste de **León**, en Curueña «*puja pula* sogá», junto á «*cuntus* fiyus».—En **Miranda** *cul cula culs* «*colas* outras»; *no* ó *nel* ó más generalmente *ne nes*, *na nas*; *pul* *pulas*.

La contracción vulgar castellana «*pol* mundo» ó «*po el* mundo» tiene otro origen, pues no procede de asimilación de la *-r* á un masculino *lo* como en leonés, sino de la pérdida de la *r* intervocálica ante *el*. En cambio, el gallego y el portugués conocen asimilación semejante á la leonesa: antiguo port. *comno*, *emno*, *pollo polo*; moderno: *como* ó *co*, *emo* ó *no*, *nas* etcétera, *pelo*.

2] El infinitivo ante el pronombre enclítico ó ante la consonante del artículo pierde su *r*; los textos antiguos leoneses ofrecen también la asimilación con la *l* del pronombre: *matalo* y *matallo*. Pero hoy en **Asturias** lo general es la pérdida de la *r* ante cualquier pronombre, *matalu matate matame matase matanos matavos*, ó ante la *l*-del artículo *mata'l* carneru, *mata'lus* carnerus; hay que advertir que el pronombre equivalente á «le» ó «lo» en su forma *i*, *is*, de que se hablará en el § 17₂, produce la misma asimilación eliminadora de la *r* del infinitivo, á pesar de no tener consonante inicial, y esto por recuerdo de la *ll-* ó *y-* que antes tenía siempre, y hoy á veces: así como se dice *pega'yos* pegarles, se dice también *pega'is*, y en singular *pega'i*, *vende'is* venderles. En **Santander** *contalas*, *royeli* roerlo, *moveme*, *roçasi*. En **Miranda**: *belo* verlo, *da la mano*, pero falta saber si existe aquí la pérdida de la *r* ante *me*, *te*, *se*, *mos*, *bos*; y lo mismo respecto de la Rioja y otras regiones donde se dice *matálo*, caso el más general. En **Extremadura**, en Guijo de Granadilla, también hay *vendélo esbaratála escribible*; pero á dos kilómetros, en Ahigal, se dice *vendello escribillo*.

3] Una -s final se pierde ante *l-* ó *n-* inicial de pronombre. En los textos antiguos «*toda las criaturas*», «*tra los otros*», *avédelos*. En Miranda *toda las, acharemolas, vemonos*. (En gallego y ant. port. *collamolos*, «*amba las partes*», en castellano *hagamonos* y en pronunciación descuidada «*todo los días*.»)

4] La -n del verbo, y de algunos monosílabos no verbales, asimila á sí la *l-* del pronombre; ant. *aduganno, sabeno*, «*quieno versificó*», «*poder de bien no acabar*», «*nen nas partir*»; comp. el ant. pg. *den nos mouros*, mod. *tornavão-no* con *no* por el artículo arcaico *lo*, moderno *o*. Hoy es desconocido este rasgo hasta en Miranda, que dice *tornabãlo*.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.

(Concluirá.)

EL DIALECTO LEONÉS ¹

(Conclusión.)

III. MORFOLOGIA

14. PREFIJOS.— El latino *PER*, para dar valor de superlativo á los adjetivos (per-*imbecillus* muy débil, per-*illustris*, -*durabilis*; gr. περι-καλλής muy hermoso, περικλής muy famoso), y reforzar los verbos (per-*donare*) tiene uso vulgar en el leonés para ambos casos. Los pastores de J. del Encina y de L. Fernández usan *perlabrado*, *perdañosa*, *perchaspado*, *perhecho* perfecto, *perentender*, *percontar*, *percoger*, *perñotar*, sintiendo el prefijo hasta en voces cultas, como lo prueba la aspiración de la *f* considerándola como inicial en casos como *perheta* perfecta, *perhición* perfección, *perhundo* profundo; y en ambos autores se halla *persustituyendo* á otro prefijo: *percordar* recordar, *percanzar* alcanzar (de donde *percance*, incorporado al habla literaria). Torres Villarroel usa *peritiesso*, con la forma *peri-* que vemos en el literario *peripuesto*. El prefijo goza de plena actividad en Asturias, *peramoriau* enteramente mareado, *perciegu*, *perllocu*, *perfectu*, *perroín*, *perroer*, *perferver*, *peracabar*, etc., y con adverbios *perlloñi* muy lejos, *permunchu*, á la *perllonga* á la larga, á la bartola; al *percanzar* salmantino corresponde aquí *percanciar* (§ 6) ó *pescanciar* buscar, por etimología popular de pescar.

15. SUFIJOS.—1] De *-INUS* hay que notar, en primer término, su forma *-in* muy usada en el NO. del dominio leonés (§ 7 3); el castellano moderno

¹ Véase el número anterior

usa *espadín polvorín camisolín* etc. sin que tengan que ver con la forma leonesa, siendo debidas á influencia extraña. La forma portuguesa del sufijo es *-inho*, y ya se ha dicho que en el Bierzo alternan la forma gallegoportuguesa *-iño* con la leonesa *-in*; sin duda son también portuguesismos *juciña* ó *juiciño* especies de hoz, en Vilvestre (Salamanca), *escupiña* saliva, en Sayago y Badajoz, y otras así. Fuera del NO., el sufijo tiene en general la forma llena *-ino*, como se verá.

En segundo término, debe notarse el uso corriente de este sufijo para el diminutivo, como en portugués; este uso es general y característico del asturiano: *zapatín guapín pequenín pequenina muyerina prontín cerquina callandín*; en Santander también se usa *-in*. Fuera del Norte, señalaremos en el Alexandro 1701 *pequenina* en rima. En Salamanca J. del Encina *novatina* nuevecita; L. Fernández *palmadina*; T. Villarroel una vez *santinas*, pero en general *cachito candelitas* etc.; modernamente no me consta el uso de este diminutivo; en Villarino (nótese este nombre) se usa *tamborino* tamboril. En cambio en Extremadura, en Guijo de Granadilla es corriente *discretino*, *chiquino*, *pellejuino* delgaducho, *piquino*, *torresnino*, *jambrina*, *un ratino*, *prontinu*, *en cuerinos*; y lo mismo en Badajoz, donde junto á *-ino*, se usa en algún caso también *pequenín monín riquín*, y *escupiña* por portuguesismo.

En Miranda el sufijo corriente del diminutivo es *-ico*, aunque se usa algún *-iño* por influencia portuguesa.

2] Otro sufijo que comparte con *-in* el empleo en los diminutivos es *-uco*, en Santander más usado que *-in*: *casuca*, *hombruco*; adv. *cercuca*; á un niño se le dice «corre corrienduco», siendo característico de la región. En Asturias menos usado que *-in*, y con tono despectivo que comparte con *-acu* y *-ayu* *-aculu*: *rapazuca*, *Xuanucu*, *mozucu*, *mozacu*, *muyeraca*, *pequeñucu*, *pequeñacu*, *babayu* bobalicón, *simplayu*, *mazcayu* tonto:

3] El sufijo *-al*, *-ar*, forma nombres femeninos de árboles, especialmente frutales; mientras en castellano son masculinos *el nogal*, *peral*, *moral*.

En Asturias: *la castañal*, *la cerezal*, *la ciruelar*, *la figar* ó *la figal*, *la pumar*, *la prunal* 'ciruelo negro', *la pescal* 'melocotonero', *la salgar* 'saucé', *la peruyal* 'peral silvestre' (Colunga y generales), *la viñal* 'viña'

(Villapedre). A veces son masculinos: *el peral*, *el ñozal*; v. Munthe, página 54.

En **Salamanca**: *la guindal*, *la cerezal*, *la piñal* 'pino' (Masueco).

16. NUMERAL.—1] En los textos antiguos se distingue el género en el numeral *dos* masc., *duas* femén.

Hoy esta distinción se conserva en la región occidental, donde el masculino es *dous* uniformemente; pero el femenino varía, siendo *duas* en Villapedre, Villaoril, Teberga; *duyas* en Santa Olaya; *dues* en Curueña, Astorga, Miranda.

2] Los anticuados *dolze* y *trelze* no se conservan modernamente, según se dijo en el § 12₅. En Santander *deciseis*, *decisiete*, *deciocho*; en Miranda *dezaseis*, *dezasete*, *dezuito*.

3] Formas curiosas de las decenas son: *vinti et ocho* en un documento asturiano de 1320 (Vigil, pág. 84); *vinte* en el Fuero Juzgo y en documentos antiguos de Sahagún, y hoy en Miranda; *vintena* en el Fuero de Usagre, fol. 130; *vente* astur. occid., *venti* en Colunga; *venticinco* Santander, etc.—*Trinta* Alex. 2005, Fuero Juzgo, documentos asturianos del siglo XIV, y hoy en Miranda; *treinta* en Asturias con el acento primitivo, que el castellano disloca diciendo treinta; *trenta* en el Fuero de Salamanca; *trenta treyenta* en documentos antiguos; *trainta* en Colunga.

Son raras las formas en *-anta* como *cinquanta cincoanta sexanta* que se hallan en textos antiguos.

17. PRONOMBRES Y ARTÍCULO.—1] En el Pronombre PERSONAL hay que advertir la forma de *EGO*, vulgar **EO*, hecha *you* en el Occidente desde Navia, Villapedre, Luarca, hasta Curueña, Astorga, Riodonor, Quadramil y Miranda, § 4, .

Al lado de *nosotros vosotros* (que en Occidente son *nosoutros vosoutros*, formas conocidas del gallego y del portugués clásico), se usan los arcaicos *nos* y *vos*. En **Asturias**: «probes de nos», «fúise con vos», «nos donde vamos?» En **Santander**: «mas avisaos que nos», Cabuérniga, Peñas Arriba. En **León**: «¿por qué non lo facedes vos?» Astorga. En **Miranda**: «cū nos» (port. comnosco), «cū vos» (port. comvosco).

Además, *vos* no pierde su *v* cuando enclítico; en **Asturias** «non vos lo díxe?», «va pegá' vos», va á pegaros, v. § 13₂, «to deci' vos», tengo que deciros; en **Astorga** «Dios vos guarde», «vos tan fuerte?»; en **Miranda** «you veio-vos a vos». Pero Torres Villarroel dice «us echoren», usando el *us* que también se emplea en Castilla juntamente con *sus* («sus vais», «irsus» iros).

2] En la tercera persona, el anticuado *elli* subsiste en Llanes, Ribadesella, Colunga y otras partes de la región central, también con la forma *illi*.

El dativo átono conserva la *ll-*, ú otra palatal equivalente, lo mismo acompañado del acusativo *lo los, la las*, que solo (*Gram. hist.*, § 94₃); así en los textos antiguos aparecen estas formas «quanto lle prestardes», «teviemos por bien de *lli* fazer servicio», «nin *lli los* cuella» ni se los coja, «dezían que *lles lo* tollieran» que se lo quitaran, «que *lli lo* dio» que se lo dió; «demandoge liçencia», «gelo gradeçio», «quemandoie las miesses», «dieyelo», «que yes dio».

Hoy subsiste la palatal en toda **Asturias**. La forma es *ye yes* juntamente con la loísta *yo*: «ye dixo», «dixoyelo» díjose lo; «¿quien *yo* lo llevó?» ¿quién se lo llevó?, «dióyos pan; dióyoslo». Pero estas formas aparecen más comúnmente reducidas á *i is*: «i dio»; «dióilu» dióselo (á él), «dióislu» dióselo (á ellos), «va facé'is mal» va á hacerles mal, § 13₂.—Esta forma de dativo es en Asturias uno de los rasgos dialectales más arraigados, de los últimos que olvidan en el habla familiar las personas cultas que se expresan en castellano.

En **León** este dativo está limitado al Occidente. En Curueña se dice «i pedieu», «diéuila» dióselo (á él), «diéuisla» dióselo (á ellos). En Astorga *ye yes*, ó «dijolle», «comámoslle».

En la región de la *tʃ* (§ 9), el dativo es *tʃse tʃses*: «non tʃse arrespuendo», «dieutʃseslo», pero también se reduce á *i is*; así en Villaoril, Teberga, Lena.—En **Villapedre** hay especialidades curiosas: el dativo no tiene *tch-*, siendo *ye* («quita~~y~~e la cobertoira al puote», «retorcinyes el pescuozoz»); y el acusativo es *lo* ó también *yo* («coyéulo» cogiólo, «rumpínlo» ó «rumpínyo» rompílo), el cual, con asimilación de *-r* ó *-s* precedentes, resulta *tcho* («cometcho» ant. comello, mod. comerlo) y fundido con otros pronombres resulta *mo* = me lo, *yo* = ye lo, *yetcho* = yes lo, según se puede deducir de ejemplos como los siguientes: «chámulo ya dixoyo»

llamólo y díjosele, «chamoulos ya dixoyetcho» llamólos y díjosele, «pediúmo ya dínyo» pidiómelo y díselo, «pidiénomo ya dínyetcho» pidiéronmelo y díselo.

Falta saber si el dativo con palatal *lle ye* se halla en alguna parte de Zamora. En Salamanca lo conocía Torres Villarroel con forma loísta: «llo pusioren un vestido», pero modernamente es casi seguro que no existe, pues es desconocido aún más al Occidente, en **Miranda**, donde se usa *le* lo mismo para el singular que para el plural (como en el portugués popular): «pa' dar» para darles (port. literario: para lhes dar), «querielelelo» portugués quería-lho'o, y por influencia castellana «se lo mete» port. lh'o mete.

Fuera del dativo, la palatal es rara; en el acusativo la ofrece alguna vez el Alexandre «el *llo mereçie*» 857, y en **Sayago**, en la poesía de Gallinato: «vos *llu* guarde Dios», así como en **Salamanca**, en las farsas de Lucas Fernández: «bien *llo* sabes rellatar», y en las poesías de Torres Villarroel: «Dios *llo* asista», «ellos *llo* relatarán»; me faltan ejemplos contemporáneos.

3) Para el Pronombre POSESIVO las formas más usuales en los textos antiguos son:

Masc.	<i>mio mios</i>	<i>to tos</i>	<i>so sos</i>
Fem.	<i>mia mias</i>	<i>tua tuas</i>	<i>sua suas</i>

En el Fuero de Avilés aparece *seu* masc., *sua* fem.

De estas formas antiguas el **Asturiano** central y oriental conservó sólo las masculinas *mió to so*, que sirven también para el femenino.

Pero en el **Occidente de Asturias y León** hay distinción de géneros, respondiendo en su vocal tónica á una diferencia que existía en latín vulgar (*Gram. hist.*, § 66₁).

MEU: «el *miéu* cabritu», *miéus* (Villapedre, Santa Olaya, Teberga, Curueña, Astorga); reducido su triptongo en *miu mius* (en Villaoril, Miranda); y con una forma accesoria *miou* (en Villaoril, Teberga), § 4₁.

MEA: «la *mię* cabra», *mięs* (Santa Olaya, Curueña, Astorga, Miranda); ó también *mia mias* (Villaoril, Teberga), y *mi mis* (Villapedre).

TUU, SIU: «el *tou* pan», *tóus*; y lo mismo *sóu sóus* (en todas partes igual).

TUA, SUA: «la *túe* casa», *túes*; y *súe súes* (Curueña, Astorga (?), Miranda); también *tua suas* (Villaoril, Teberga), y *tu su sus* (Villapedre, Santa Olaya).

* *NOSSU* por *nöstru*: *nueso nuesa*, *vuesu vuesa* (Villaoril, Teberga.....), *nuosso* (Villapedre, Miranda).

Propiamente no se distingue entre el pronombre substantivo y el adjetivo, diciéndose lo mismo «la *tue* casa» que «ye *tue*», «lo *sou*, lo *mieu*»; pero en Villapedre se distinguen los femeninos, usándose como substantivos *mía tuya*, y el castellanismo (?) *tuyo* se usa también concurrentemente en otros lados (Curueña, Astorga).

4] El ARTÍCULO conserva en leonés más tiempo que en castellano la forma arcaica *elos ela elas*: «pechen *ela meatat*» paguen la mitad, «vinieron *elos vezinos*». No se conserva modernamente.

La *l-* inicial del artículo aparece antiguamente palatalizada: «con *lla* casa», «en *llos* montes» tras consonante final de preposición, quizá por el § 8₂; pero en **Salamanca**, Torres Villarroel la palataliza aun intervocálica: «*llas* melenas;... conocí á *llas* gigantas... en *llas* orejas, porque *llas* tienen buracadas;... hasta *llos* ojos les tapan», como en antiguo portugués «sobre *lha* enparança». Desconozco ejemplos modernos.

Junto á la forma *el*, derivada del nominativo *ille* como en castellano, se halla en leonés otra derivada del acusativo *illum*, que es *lo* (como en gallego y portugués antiguo; moderno *o*); generalmente se usa dependiente de preposición «a *lo* sayon; a *lo* rai» Fuero de Avilés, «per *lo* su diestro llado», ó fundido con ella «*conno* convento», *enno*, *polo*; siendo raro cuando no depende de la preposición, «por *lo* laço soltar» por soltar el lazo, en el **Alexandro**. En **Asturias** se conserva este *lo*, no cuando depende simplemente de preposición, sino sólo cuando se funde con ella: «*potcho* mundu», *cono*, *eno* ó *no*, etc. § 13₁. Otro resto asturiano de este *lo* masculino es la forma apocopada *l'outeiro*, *l'amu* (Villaoril), *l'orru* = el hórreo, *l'escañu* (asturiano general).

18. VERBO.—1] En primer lugar deben apuntarse varias formas que en castellano quedaron arcaicas y que conserva el leonés.

El **Mirandés** y Riodonorés, como el castellano del siglo xvi, conservan la *d* en las desinencias de la persona vosotros sólo en las formas esdrújulas

temièdes, antrássedes, pero no en las llanas *teméis, partis*. Aun las desinencias de acentuación llana conservan su *d*, como en el castellano del siglo XIV, en el **Asturiano occidental**: *vulvedis salidís*, imperativo *salidi* (Villaoril, pero después de *a* se pierde: *falais* habláis, *falay* hablad); *coedes cogéis*, *botades echáis*, *conoxades conozcáis*, *facedes* (Villapedre); y lo mismo en **Astorga**: «marcharedes á Estorga? ¿Cuándo volveredes? Si tanto vos apurades, aquí me tenedes ya.» Es notable que al **Oriente**, en el valle de San Jorge, donde se pierde la *d* en general; *sóes llamaés desgajáes éraes seríaes leyéraes*, sin embargo, cuando la precede *e-* se conserva para deshacer el hiato de dos *e-e*; *busquédes traerédes*, aunque también se usan las formas contractas *mandés oirés serés*.

2] La apócope de la *e* final tras *l r n s z*, en la persona Él del presente Indicativo, ó Tú Imperativo de los verbos en *-ER* ó *-IR*, es cosa corriente en todo el territorio leonés: *güel huele*, *val*, *quier*, *vien*, *cues cose*, *tos*, *crez*, *diz*, generales en Asturias; *quier*, *tien*, *convien*, *naz*, *jaz* hace, *paez* parece, en Santander, Salamanca, etc.; *duol duele*, *quier*, *pō* pone, *tē* tiene, *vē* viene, en Miranda.

La apócope es también general en las tres conjugaciones para las personas Yo y Él de los subjuntivos en *-re* y *-se*: *vinier*, *caníds*, *comier*, etc., pero el Mirandés dice *amar*, frente á *amasse*.

3] El leonés mantiene en la conjugación *-er* muchos verbos que en castellano siguen la conjugación *-ir*. Los textos antiguos, lo mismo que el gallego y el portugués, hacen en *-er* muchos verbos, como *morrer* morir, *correger*, *escrever*, *encher*, *fonder* hundir. En los Fueros de Avilés y Oviedo *aducer*. El Alexandre ofrece en rima *sofrer*, consonante de aprender 2128, *rier* *morrer* *viver* consonantes de beber 1990; *morrer* consonante de poder 62, *renner* consonante de comer 2280, *dizer* 765, *beneyzer* consonante de fazer 1281 (junto á *dezir* 1369, 1530, 2301, 2448), *contradicer* consonante de entender 1464 (pero léase *contradezir* en 2051). En portugués se dice también *soffrer* *morrer* *dizer* (gall. *dicir*), *escrever*, ant. *aduzer* (mod. *aduzir*), etc., pero *rir* y *renhir*.

Hoy el **Asturiano** conserva *dicer*, *morrer*, *rañer* reñir, *ferver*, y siendo tan raro el paso de *-ir* á *-er* (*Gram. hist.*, § 110), dice también *oyer* *oer*; pero en cambio mantiene *tusir*, usual asimismo en Salamanca. El **Mirandés** dice *requerer*, pero en general participa de la tendencia á *-ir*, no

sólo con *dezir*, *recebir*, *sofrir*, *venir*, sino con *cair* junto á *caer*, *vencir* *vincere*.

4] En los verbos INCOATIVOS, la terminación etimológica Yo -sco se asimiló á Tú -ces, haciendo Yo -zo, y lo mismo todo el Presente Subjuntivo: Yo -za, Tú -zas, así: *conozo* Juan del Encina; *merezo*, *naza*, *aterezas* *terrescere*, *pareza favorezan* etc. en Asturias; *aborreza* en Sayago; *escureza agraeza* en Guijo de Granadilla; *agraezo anocheza padezo* Malpartida de Plasencia; *apodreço agradeço* en Miranda. Como en portugués *pareço*, etc.

5] Un diptongo analógico aparece en sílaba átona á veces. Así en los textos antiguos, á semejanza de *cuento cuenta*, se halla *cuentar cuentada* (junto á *cuntar cuntado cunto*, que es la forma ast. mod.), y lo mismo *traviessó*, *mieter*, etc.

En el asturiano moderno *cierrar*, *siemaba* sembraba, *piérdidu*, *entierró*, *tiemblarán*, *piescar*, *apiertar* apretar, *restieallar*,

6] Las formas latinas *sapiam* *habeam* y otras semejantes, ayudadas de la tendencia á la terminación -ia en vez de -a (§6), trae una -i- al PRESENTE DE SUBJUNTIVO de las conjugaciones -er -ir. En un diploma asturiano de 1306 se ofrece *escógian*, y en ast. mod. *sépia* junto á *sepa*, *ébia* junto á *eba* *habeam* haya, *preténdia*.... *véncia*, *métia*; cosa semejante es conocida en gallego *sabea* (en documentos medioevales *sabiam*) *cábea pódea*, en catalán *cántia séntia* (v. Meyer Lübke, *Gram.*, II, § 148).

El antiguo leonés ofrece en los verbos dar y estar los presentes de subjuntivo: *dia estia* (*Gram. hist.*, § 116.4) por «dé, esté», y también reducido á diptongo con cambio de acento: *dié estié estiemos*. Ambas formas se conservan en el **Asturiano occidental**: Vosotros *diades*, Él *estia* (Villapedre), Tú *días*, Él *dia dié, estia estié, estiemos* (Villauril). Sea que la e de **dēam* se conserve ó que se impusiese por analogía de *dé esté*, hay en el **centro de Asturias** y en **Astorga** otra forma: *dea estea*, y en **Miranda** *deia esteia*; también en gallego *dia istia* junto á *dea estea*.

Como *dia die* hay junto á *poséa*, el subjuntivo *posie* en el romanceamiento del Concilio de Coianca (Muñoz, Colección de Fueros, pág. 217).

7] El IMPERATIVO persona Vos conserva su -e final (*Gram. histórica*, § 107.2). Los textos antiguos leoneses ofrecen comúnmente la

terminación *-d* ó *-t* como los castellanos, aunque también ponen á veces *dade yde atade*, y aun hoy en **Astorga** se dice *dádeme traédeme*. En **Asturiano occidental** aparece simultáneamente esta forma ora con *-d-*, ora sin ella: *vulvedi dade falay* hablad, *buscai*; lo mismo en **Oriente**, en San Jorge, donde se dice, ora *dade traede oide*, ora *sei buscai ponei veni*; compárese para esta *d* conservada lo dicho arriba, punto 1 de este párrafo.

Estas formas con la *-d-* perdida se hallan extendidas por todo el territorio leonés: Lucas Fernández y T. Villarroel usan *guardaivos abraçai pegaiivos dexai perdonaimé hacei teneivos*, y hoy día en las tres conjugaciones *cantai*, *correi*, *dormi* ó *dormi* es corriente en Asturias, Santander, Curueña, Sayago, Salamanca, Miranda. Es forma difundida fuera de los límites leoneses, como lo indica el ejemplo *dai* de Cisneros de Campos, y *dai*, *ponei* de Avila.

8) Terminaciones del PERFECTO. La persona *TÚ* de los verbos *-AR* es en los textos antiguos, como en castellano, ora *mataste*, ora *mateste*; la terminación *-este* se conserva hoy en Asturias, Santander, Astorga, Miranda.—En los verbos *-IR*, *-ER*, los textos antiguos dan, ora como en castellano *metiste*, ora *metieste ovieste podieste*. En Asturias *toviesti viniesti dixieste*, junto á *fixisti vinisti*, etc.; es menos general que el *-este* de los verbos *-AR*.

Las personas *NOS* y *VOS* eran antiguamente para los verbos *-AR*, ora *fablamos ondrastes*, ó bien á veces *ganemos domestes*; hoy la terminación *-emos* se usa, no sólo en León, sino también en las dos Castillas, y ambas personas *cantemos cantestis* se usan algo en Asturias y en Miranda.—Para los verbos *-IR*, *-ER* dan los textos antiguos, ora *perdimos vencistes*, ora *viniemos partiestes*; hoy estas formas con *-ie-* están muy extendidas por Asturias (Villaoril; Villapedre; paradigma del *Vocabulario* de Rato, página 136; Linares), pero en Miranda *partimos partistes*.

La persona *ELLOS*, en los verbos *-AR*, tiene una terminación con *-ó-* acentuada, analógica de la persona *Él*; como *él cantó* tenía *-ó-* acentuada, se dijo *ellos cantóron* (compárese el italiano *cantórono* por *cantárono*, influido por *cantó*); se usa esta forma en **Curueña** y **Astorga** *echorun, quemorun, llegorun*; en **Miranda** y **Bionor** *labórū amórū*. Hay otra forma con *-ó-* acentuada analógica de la persona *Él*, y *-e* final analógica de las otras personas *Ellos* (echen echasen echaren); así de **Salamanca** tenemos los ejemplos *echoren, quemoren, encargoren, mudoren, hartórense*

que ofrece Torres Villarroel, y *llevoren tocoren* de Robleda, en la Sierra de Gata; formas que se conocen también en Astorga, junto á las en *-órun* ya apuntadas. En fin, la *-e* final, sin la *-ó-* acentuada, se halla en el asturiano oriental de **Linares**: *gastarēn echarēn*.—En los verbos *-IR*, *-ER* los textos antiguos ofrecen una forma con *-ió-* acentuada; á imitación de *él partió*, se dijo *ellos partieron, ferieron contieron conecieron dixieron dioron vioron*. Modernamente en **Salamanca**, hay una forma con *-ió-* acentuada y *-e* final analógica de las otras personas Ellos (salen saliesen salieren) y así Torres Villarroel usa *salioren, jicioren* hicieron, *dixioren*, y D. Tomás Antonio Sánchez, en 1782 ¹, afirma en términos generales que «en tierra de Salamanca dicen todavía las gentes *vioren salioren*»; tengo ejemplos de Lumbrales y Robleda de Sierra de Gata: *vinioresn trujioren* etc. Es curioso que en Curueña y Miranda, donde hallamos *-órun, -órũ*, para los verbos *-ar*, hallemos *-iérun -irũ*, en los verbos *-ir -er*, y quizá pase lo mismo en Astorga; al revés de lo que sucede en algunos textos antiguos, por ejemplo el *Alexandro*, que usan *-aron* para los verbos *-ar*, y *-ioron* para los verbos *-ir, -er*. La *-e* final sola, sin la *-ó-* acentuada, se halla también en **Linares** de Ribadesella: *prendierēn punxerēn* pusieron *jecierēn* hicieron, y en **Villarino** de Salamanca: *jueren* fueron.

El **LEONÉS OCCIDENTAL** tiene algunas formas propias que deben registrarse aparte.

En los verbos *-AR* tenemos *YO falsey criei* en el *Alexandro*, forma común con el gallego y el portugués, que subsiste hoy en el Asturiano occidental **Villapedre, Santa Olaya, Villaoril, Teberga**, etc., hasta el límite Este del diptongo *ei* (§ 42), pues de **Grado** y **Proaza** tengo ejemplos análogos, como son los Futuros *vivirey subirey*; en el Occidente de León dan ejemplos de *cantey*, etc., **Curueña** y **Astorga**, y más al Sur, **Miranda**.—*TÚ*, en **Villaoril** y **Santa Olaya**, al lado de *falesti* hablaste, se halla *faleisti*, con *-ei-* analógico de la persona *Yo* ².—*ÉL*: los textos antiguos, por ejemplo el *Alexandro*, que ofrecen *Yo -ey*, no hacen *Él -ou*, cosa chocante, ya que la extensión geográfica de ambos diptongos hoy día es aproximadamente la misma, diciéndose *él cantou* en los mismos puntos

¹ *Colección de Poesías Castellanas anteriores al siglo XV*, tomo III, pág. xxxvi.

² La poca extensión de esta forma *-eisti*, y el no hallarse también **-eimos* **-eistes*, impiden explicarla por una contracción *-s(v)isti*. LEITE DE VASCONCELLOS, *Phil. Mir.* I, pág. 390 n., además de la explicación dada arriba, propone la de propagación de la *-i* final, fundado en la etimología *na ti naide* (que creo muy dudosa), y la ausencia de un derivado **nede* le sirve también para rechazar la explicación de Cornu que citamos en la *Gram. hist.*, § 118 ⁴, n. 1.

de Asturias, León y Miranda en que se dice *yo cantey*. Hanssen da al paradigma leonés la forma *yo amé ó amey*, pero sólo *él amó*; no obstante *poblou vése* en el Fuero de Avilés (verdad es que junto á *otorgóla, oturgó*, etc.), en región que hoy está fuera del dominio del diptongo *-ou-* (§ 41) ¹.

Los verbos *-ir* y *-er* que tienen igual terminación para todas sus personas en castellano y en leonés común, diferencian, sin embargo, la persona *Él*. en el Leonés del Noroeste, donde los verbos *-ir* hacen *partió ó partío* y los verbos *-er* hacen *metéo*. Esta distinción aparece en varios manuscritos del Fuero Juzgo *perdeo, corrompeo, establecco*; en el Fuero de Avilés, *vendeo*; en el de Oviedo, *connaceo, vendeo*; y en documentos ovetenses de los siglos XIII y XIV *prometeo, apareceo, atreveo, vençeo, beo* vió, *perdeo*.— Hoy la distinción me parece limitada á la región Noroeste: en **Villapedro** los verbos *-er* hacen *rompéu, coméu, devolvéu, coyéu* y los en *-ir* hacen *partíu*, además el perfecto fuerte *deu* (pero foi, veno, houbo, etc.); en **Villaoril** la distinción no es precisa, pues ora se dice *morréu* (morrrer), ora *rompiú* como *partíu*, y en otros puntos de Tineo sólo hay formas con *-i-*: *comíu mitíu* metió, que en Santa Olaya se acentúan como en castellano *rumpió ó comió*; más al Este, en **Teberga**, *diéu*, y hasta en el centro de Asturias, en el cabo de Peñas, se halla *morréo* en **Gozón**, pero en Corvera *morrió*. En una poesía de Reguera, el más antiguo poeta bable (del Concejo de Carreño, siglo XVII), aparece una forma con *-g-* epentética: *nacégo* nació, *rompégo* rompió, frente á *sentígo* sintió, *vígose* vióse, *salígo*, junto á *volvióse*; no sé dónde se conserva hoy esta forma, pues comúnmente, en el asturiano central y occidental se usa sólo *-ió*; en Lena *comú rompú salú*. En **Astorga** volvemos á hallar la distinción: *metiéu, corriéu, cogiéu* de un lado, y *reviviú* de otro, aunque también *moviuse* de mover; en **Cuerneda**: *rumpiéu, murriéuse, cogiéu, metiéu, ñaciéu* nació, *diéu* dió (pero *fuey* fué). Pero más al Sur no creo que exista ya la distinción; en Sayago se dice *returciú muriú llevú*; y en Miranda *temú partíu*, á pesar de hallarse en contacto con el portugués que distingue *teméu* de *partíu* y el gallego lleva *-éu* aun en verbos *-ir*, como *fereu* (portugués *feriu*), *pedeu* (port. *pidíu*).

La persona **ELLOS** presenta su *r* asimilada á la *n* final: *falanun rumpienun*, en **Villaoril**; *fuenun*, junto á *fixerun* hicieron, en **Santa Olaya**;

¹ El *parou* que cita GRASSNER, *Das Leon.*, pág. 24, es de un documento en gallego, como todos los del Monasterio de Oscos adonde pertenece, aunque Fernández Guerra los publicó como muestra de asturiano. Véase atrás § 1 2, nota primera.

cavanon, echanon, queimanon, partienon, comienon en **Villapedre** y **Teberga**; *empezanon, fónonse* fuéronse, *traxenon* en **Carreño** y **Gozón** ¹. Esta forma, provista además con la *ó* acentuada analógica, se halla en **Guadramil**: *labónē* lavaron, junto á *labónū*, y *fónū* fueron; este *fónū* también se usa en Rionor, donde, sin embargo, se dice *labórū*.

En **Villapedre**, lindante con la zona gallega de Asturias, el Perfecto tiene terminaciones especiales, muy parecidas al gallego:

You <i>faley</i> hablé, común al leonés occidental	<i>rumpín</i> , you <i>din di</i> , <i>vinen</i> vine, <i>soupen</i> supe, como en gallego: <i>respondín</i> , <i>fun</i> , <i>houben</i> , <i>tiven</i>
Tu <i>falache</i> , como en gallego <i>cantache</i>	<i>rumpiche</i> , <i>viniche</i> como en gallego
El <i>falóu</i> , común al leonés occidental	<i>rompéu</i> , <i>partiu</i> ya citadas
Nosotros <i>falamos</i>	<i>rumpiemos</i> .
Vosotros <i>falasteis</i> (gallego <i>-astedes</i>)	<i>rumpiestes</i> (gallego <i>-estedes</i>)
Etchos <i>falanon</i> (gallego <i>-aron</i>)	<i>rumpienon</i> (gallego <i>-eron</i>)

9) Todavía falta notar para la persona ELLOS del PERFECTO y para los TIEMPOS AFINES del Perfecto en las conjugaciones -IR -ER, la -i- en vez de -iē- (*Gram. hist.*, § 118₂). En el Fuero de Avilés *quisir* = *quisiere*, *conveniren*; en el Fuero de Oviedo *venissent*, *feriron*. En otros textos antiguos leoneses, aun en los ligeramente teñidos de este dialecto (por ejemplo en ciertos trozos de la *Crónica general*), abundan las formas *bastiron metiron*, *cuiron* cogieron, *servira* *acrecíramos*, *morisse movissemos*, *sentiredes vençires*. Subsiste la -i- en **Mirandés**: *partirū temirū*, *partirá temirades*, -*issemos*, -*ires*. En portugués hay -i- en los verbos -ir, pero -é- en los en -er: *partirão*, *vencerão*.

10) El leonés, como el portugués, sincopa las personas Nos y Vos del FUTURO SUBJUNTIVO (*Gram. hist.*, § 118₅). En los textos medioevales: *alcançarmos guíardes*, *oviermos quisierdes*, *destróirmos pedirdes*. Hoy en **Mirandés** *ántrarmos -ardes*, *temirmos -irdes*, *partirmos -irdes*.

11) Hay muestras de un INFINITIVO PERSONAL al uso portugués y gallego, es decir, infinitivo con terminación de persona Tú, Nos, Vos ó

¹ En rético hay Ellos *udinán*, en vez de *audierunt*; pero su nasal se explica de otra manera, y aunque la forma *guadramileza* admitiría la explicación de la rética, no sería ésta aplicable á las demás asturianas. (Véase F. DIEZ, *Gramm.*, II, pág. 105, y W. MEYER-LÜBKE, *Gramm.*, II, § 276 y 268.)

Ellos. Sólo hay un ejemplo en el Alexandro 1742: «Omnes de rayz mala asmaron malvestad, Por *mataren* al bon rey feziaron ermandat», y es dudoso, porque para el metro hay que leer *matar*, ó suprimir *bon*. Fuera de este caso, no conozco más ejemplos que en portugueses que escribieron en castellano, como en Gil Vicente: «Porque teneis gran razon De *llorades* vuestro mal», «No estés compadre triste Por *salieres* de prision» (confusión con el futuro de subjuntivo, en vez de *salires*)¹, ó en la *Silvia de Lysardo*, recopilada por Lourenço Craesbeck (Lisboa, 1626, folio 44 v.): «No te canses tras mí, cielo, con te me *hazer*es ayrado».

Modernamente sólo hay ejemplos en **Mirandés**: «ora staban allí postas seis tallas de piedra pra *serviren* á las purificaciones», «á fin de *teneren* de qué lo *acusaren*», etc.

IV. SINTAXIS

La sintaxis dialectal presenta menos diferencias que la morfología y muchas menos que la fonética, tanto que en general las diferencias que se descubren no son sino arcaísmos que en otro tiempo eran comunes con el castellano. Además los fenómenos sintácticos son más difíciles de observar y de localizar, sobre todo cuando faltan textos escritos abundantes. Haremos, pues, pocas observaciones.

19. NOMBRE.—1] El genitivo se expresa muy á menudo sin preposición; por ejemplo, en **Asturiano** *la casa'l cura, en ca Ramiro, el cuintu la xana* 'el cuento del hada', *el cestu les patates*, sobre todo en denominaciones de lugar que forman una especie de compuesto: *el Valle las Piedras, la Vega'l Mur*; como en **Miranda Carrasco** *l Palleiro, Peiña'l Pitaro*. Este es fenómeno general al habla vulgar de toda España, y no es propiamente sintáctico, como se suele creer², sino simplemente

1 Edición de Hamburgo 1834, II, 71, 76, 122, 236 (el ejemplo *salieres* comprobado en la edición antigua por A. R. Gonçalves Vianna, *Revista do Conservatorio real de Lisboa*, 1902, núm. 2) Otros ejemplos del *Cancioneiro geral*, en GESSNER, *Das Leon.*, pág. 26. Del Mirandés, J. LEITE DE VASCONCELLOS, *Est. de Phil. Mir.*, I, 273; en los ejemplos mirandeses que copio sustituyo la vocal nasal por vocal *i*.

2 Así J. LEITE DE VASCONCELLOS, *Phil. Mir.*, I, 474, explica el fenómeno como pérdida de la preposición *de* y J. Sarcobandy en el *Annuaire de l'École pratique des hautes études*, Paris, 1898, pág. 93, núm. 2, lo califica de «*apposition de deux substantifs*», reconociendo solamente la posibilidad de la pérdida de la *d* de la preposición en un caso que cita con artículo masculino «*la cocha el fornero*». Otra explicación hay que dar á los casos «*cabo la fuente*», «*frente la iglesia*», en que *cabo* y *frente* tienen valor de preposición; v. МЫХАИЛОВИЧ, *Gram.* III, § 126; pero «*en ca Fulano*» debe mirarse como caso ordinario, pues se usa la forma intermedia «*en ca 'e Fulano*».

de fonética sintáctica: la *d* inicial de la preposición se pierde al hallarse entre vocales, como lo prueban las formas intermedias con la *e* de la preposición subsistente *el huerto 'e Fulano*, y el nunca faltar *de* tras consonante final; así se halla *la güelta la carretera ó la güelta'e la carretera*, pero nunca *les güeltes la carretera ó les güeltes 'e la carretera*, sino siempre con *de*, y lo mismo en *el payar de Fulano*.

2) El adjetivo que califica al sustantivo femenino puede no concordar con él, quedando masculino. En Asturias se dice *lleche preso* ¹, que podía ser recuerdo de la concordancia del neutro latino *lác pressum*, pues *tsèiti* es masculino en Villaoril ², pero en el asturiano común es femenino, y creo que el ejemplo dicho sólo puede interpretarse como un caso de discordancia, posible en Asturias, especialmente con algunos sustantivos de materia cuando van en singular indicando la materia en general y no ninguna parte de ella ni ningún objeto hecho con ella. Así de Lena puede citarse *tsitsi tarabatao*, 'leche cortada', *tsitsi moy güenu*, *la tsitsi ta cuayao*, (pero precediendo el adjetivo, siempre hay que concordarlo: *güena tsitsi*), *mantega ranciu* (pero quizá no se diga *esta manteguina ye ranciu*) *farina blencu*, *la yerba 'ta secu* (pero no creo posible: *arranca una yerba secu*); fuera de éstos, tengo otros ejemplos: *ve usté la gente tan negro*, y *están más duro*, explicables por función adverbial. Estos otros son de Linares: *la leche está frío*; *la llama* (lama, lodo) *e prieto y el barro roxo*; *amásase la borona y bien envuelta en rama*, *echasei ceniza encima*, y al cocer así, *ponse colorao la borona y bien cociu*; á esto se llama: *borona zuvao*, ó en San Antolín de Bedón (Llanes): *borona sudao*.

En castellano hallo ejemplo análogo en un romance carolingio, donde se dice de Roldán: «Que nunca ningun guerrero Llegó á su esfuerzo sobrado, Y no podía ser herido Ni su *sangre derramado*.» (Durán, Rom. 1, página 264 a), para cuya explicación no se puede pensar en el género masculino del latín *sanguis* ó del gallego-portugués *o sangue*. No son de citar casos como «ovo la color mudado» «la grand mar que es llamado en griego Oceano», etc., porque tratándose de nombres de género ambiguo

¹ Así escribe Jovellanos, *Bib. Aut. Esp.*, tomo XLVI, pág. 346 a. Vigón *llechi presu*.

² Tanto *tsèiti* leche, como *stumi* lumbre, son masculinos en Villaoril, igual que en gallego y portugués *leite* y *lume*, v. MUNTNE, pág. 42, quien cita además «*lumne nenguno*» de un documento ovetense de Fernández Guerra, pág. 71, sacado de una copia de Martínez Marina, que falta en Virgil.

se prestaban á la confusión del genero, que también se ofrece en favor del femenino «el mar que es irada».

3) El superlativo puede exponerse con *abondo*—muy: astur. *ye abondo aina*. Para *perblancu*, véase § 14.

20. PRONOMBRES.—1) PERSONALES. Se usa aún *vos* como tratamiento respetuoso en **Astorga**: «¡Dios *vos* guarde! — ¿*Vos*, tan fuerte?— ¿Allá naide se quier morir?— Naide; ¿y en la *vuestra*? — Toos bonicos.» Y lo mismo **Sayago**. También en **Miranda**, usándose de hijo á padre ó á pariente, en señal de respeto: «agora *vos* sabíades..... *vos* angañais madrina, perdonai!»

También se usa *él* y *eilla* en **Miranda** como tratamiento, refiriéndose á señor, según lo muestran frases como ésta: «se'l señor dixo.... fagole lo qu'*él* manda»; «*eilles* nun quéren» 'ustedes no quieren', «*él* cumo stá?— You bono; y *él* tamien stá bono?» De **Salamanca** puedo citar *idevos ella* ó *idevos usted* por 'váyase usted', en Lumbrales. En **Asturias** es bastante usado; así Vigón dice que en Colunga «*elli* se emplea como tratamiento, en lugar de usted», *delli* por 'de usted', y lo mismo en Linares, donde oí «sábelo *ella*, abuelina?» Es cortesía antigua, usada en la lengua literaria durante el siglo xvii, como un grado intermedio entre *vuesamerced* y *vos*.

2) El *lo* acusativo masculino es de uso general en **Asturias** *querellu* 'quererle á él', *lu apierta* 'le aprieta', etc., y, en consecuencia, en el castellano allí hablado predomina notablemente el *lo*, así en los 20 primeros romances publicados por J. Menéndez Pidal, cuenta Cuervo (Rom. xxiv, 108) 33 *lo*, por 15 *le*. No obstante escritores como Campomanes y Jovellanos, por amoldarse al uso de la corte, emplearon casi exclusivamente *le* en vez de *lo*. Chocaría en Asturias manera de decir como esta de **Santander**: «dende que tuvi dientis pa royeli, estoy ganando el pan en casa ajena» (Peñas Arriba, pág. 315). En **Extremadura** también domina *lo*; en Torres Naharro cuenta Cuervo 41 *lo*, por 4 *le*, pero los escritores modernos como Meléndez y Donoso Cortés ya dan más ó menos preferencia al *le*, sin duda por seguir la moda castellana. En **Salamanca** Juan del Encina, en su Cancionero, impreso en Zaragoza, 1516, da 18 *lo*, por 33 *le*; y Pérez Sigler en sus Metamorfosis de Ovidio, impresas en

Burgos, 1609, da 10 *lo*, por 29 *le*, contradiciendo la preferencia por el *lo* que es general fuera de Castilla (lo mismo en Aragón que en Andalucía) y lo notable es que aun en el lenguaje pastoril de las Eglogas de Juan del Encina se nota esta contradicción, pues, en 70 páginas, cuento 10 *le*, por 4 *lo*.

En documentos antiguos asturianos abunda el loísmo en el plural: «segund que *llos* diemos el poder», «et *llos* non faga tantas revueltañ». Lo mismo modernamente: «*ios* dixo les verdáes» (ó «*ais* dixo», con la forma propia de dativo), «to faze' *ios* una buena». V. otros ejemplos, § 172.

3) La colocación del pronombre personal sigue en muchos casos las reglas antiguas del castellano. Así en **Asturias** se pospone al verbo cuando éste encabeza la frase, como sucedía en el siglo xvii en la lengua literaria: *vaste pa Uvieu?*, *duelme un pie*, *apetezme comer*, *quieslu?* 'lo quieres?', *quiérmelu decir y non atina!*

El infinitivo precedido de preposición ó de conjunción lleva antepuesto el pronombre, como se ve en estos ejemplos de Lena: *van á te lu crear?*, *non van á se lu quitar*, *non quité d'aquí la mesa por pereza de non la lsevar*, *hay que lu dexar*, *hay que tse dicer*, *tengo que vos cuntar*, *non hay que se poner ñicius*, *tien que te lu dar* 'tiene que dártelo' (ó bien: *tientelu que dar*). Este uso empezó á privar en la lengua literaria en el siglo xiv y duró hasta el xvi en que decreció y se olvidó.

El infinitivo dependiente de *quien* lleva el pronombre antepuesto: *si hubiera quien lu pagar*, como decían aun los romances del siglo xvi «no tiene quien lo vengar», esto es: quien le vengue; y en el Lazarillo: «no tengo dineros que os dar».

El Occidente de **Santander** se parece á Asturias en decir *trajistele?* *diérontelo?*, «no se como *me componer* para salir de esti apuro».

4) El genitivo pronominal partitivo que se usaba en castellano antiguo, continúa aún vivo en **Asturias**: *dai dellu*, 'dale algo de eso'; *delles veces* (Rato) 'algunas veces'; *tien trigu?* *tien bien dello* 'tiene mucho'. En **Salamanca** «y lla hobiera regalado (á la Reina), para que al Rei *diera dello*, con un par de recentales, un cabrito y cuatro quesos» (Torres Villarroel).

5) Muy corriente en los textos leoneses antiguos es la interpolación de un adverbio ó un pronombre sujeto entre el pronombre proclítico y el verbo (v. § 2, á propósito del Alexandro): *porque lo non vela, si lo tú quisieres*,

siendo más especialmente leonés el giro cuando la interpolación es de un sustantivo ú otras palabras: como lo EL REY *fixiera, que se muy bien defendía*. No se conocen ejemplos modernos de esta construcción.

6] Es notable el pronombre POSESIVO en masculino singular, usado por el personal, ó simplemente por el posesivo concertado con el poseedor. En un documento ovetense de 1309 se escribe: «et que ellos, nin fillos nin nietos *de so*, non mueren nunca en nuestras villas», esto es: que ellos ni hijos ni nietos de ellos no moren en nuestras villas (Vigil, pág. 142). Modernamente: *un mocecu de mió* 'un criado de mí, ó mío', *una casa de mió* 'casa mía' (Lena); *co' mió* conmigo, *de mió* de mí, *contra mió* contra mí, *en mió* en mí (Munthe, pág. 43). Algo semejante es en castellano *era rico de suyo* 'de por sí', *de suyo era bueno*; «*sy lo dixies de mio*, sería de culpar» Juan Ruiz, 72, esto es: 'si lo dijese de mi cosecha'.

7] El pronombre POSESIVO puede ir acompañado del ARTÍCULO, como en castellano antiguo. En **Asturias** es general *la mia muyer* etc. En **Santander** también *el nuestro pueblu, al mio Mesio* (Cabuerniga); *á la nuestra casa; María, la mi madre!*; *la oi invocar á «la Virgen Santísima de las Nieves, la su madre clemente y amorosa»* (Peñas Arriba). Pereda (en una noticia inédita del dialecto montañés) da como general de la provincia *la mi casa, los tus praos*, y como especial del Occidente el mismo uso con el vocativo! *madre, la mi madre*. En **León**: *los tous fius, la tue muyer*. En **Zamora** *el mi sombrero, el tu manteo*. En **Mirandés** *las mies palabras, la tue ouracioun*.

8] El ARTÍCULO se omite muchas veces con nombres regidos de la preposición *en*, como se ve por estos ejemplos de **Asturias**: *pusiéronmela en carru, traíalo en carru, dar voces en castañeu* 'predicar en desierto', *tengolu en baul, el gatu anda en teyau, tendría alguna cosa en cabeza*, comp. el cast. en tierra, en cama, en hombros (v. Meyer-Lübke, *Gramm.*, III, § 179). Con los femeninos que empiezan por *a-* lo probable es que vaya expreso el artículo *dexaréte entrar en arca* = ena arca. Las otras preposiciones ya necesitan el artículo: *pol teyau, sobrel teyau*, etc.

21. VERBO.—1] Un notable arcaísmo, resto del uso latino, es la carencia total del PERFECTO perifrástico en algunas regiones como **Asturias**,

donde nunca se usa más que el Perfecto simple, aun en el habla castellana de las personas cultas *oíste lo que digo?*, *vino ya Fulano?*, *hoy llovió todo el día*, etc.; siendo el uso del perfecto compuesto uno de los más difíciles de aprender por los asturianos que se trasladan á Castilla.

2] La terminación -ARA, -IERA, conserva aún el valor latino de pluscuamperfecto de indicativo, como en portugués. Así en **Asturiano**: *preguntome lo que me dixeran* 'me preguntó lo que me habían dicho'; existiendo también el valor de imperfecto de subjuntivo que tiene en castellano. Esta mezcla de significaciones existe hasta en **Miranda**, por ejemplo en estas frases: «díxole que se'l señor princepe lo *soubíra*, que la mataba»; y en la conversación se dice indiferentemente: «you hablé de verme ambaraçado se *quejira* (ó se *quejisse*) fazer esso», como en castellano. En **Santander** la terminación -ra tiene valor de perfecto en este ejemplo: «cuando allá me lo fueran á decir no me cogió de susto» (Peñas Arriba, pág. 423).

3] El infinitivo va regido del verbo auxiliar sin preposición; **Asturiano**: *voi fer esto*, *ven ver a to padre*, *has facelu* 'lo has de hacer', *to casáme* 'tengo de casarme', *voy dexalu*, *va cométe* 'te va á comer', *hubo caese* 'hubo de caerse'; ó se rige con preposición diferente de la de la lengua literaria moderna: *han á facer* 'han de hacer'. En **Mirandés** también «spera, que l' *hemos matar*», junto á *hemos de matar*; la falta de preposición no es insólita en portugués.

22.—EL ADVERBIO interrogativo *do* se usaba en castellano hasta el siglo XVI, sobreentendiéndose el verbo *estar*, para preguntar por alguna cosa que no se encuentra: «*do la mi ventura*, que no veo ninguna?» y podía representarse el sustantivo por un pronombre enclítico dependiente directamente de ese adverbio: «*do los mis amores*, *dolos?*, do los andaré á buscar?», «tu fuerça... dime *dola?*» El **Asturiano** conserva este giro elíptico con el adverbio *u*, diciendo: «*qu la casa*, que decías?; *ula?*; «non ves tos vaques?—*Ulas?*»; como en antiguo portugués *ulo*, etc., y en gallego *ulo ulas*, etc., ó *dulo dulos*, etc.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.